S

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

CDIP/33/3
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2024

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Trigésima tercera sesión
Ginebra, 9 a 13 de diciembre de 2024

INFORMES DE SITUACIÓN - PROYECTOS EN CURSO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

preparados por la Secretaría

1. Los Anexos del presente documento contienen una recopilación de los informes de situación sobre la ejecución de proyectos de la Agenda para el Desarrollo (AD) durante el período comprendido entre julio de 2023 y agosto de 2024, a saber:

i) Desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en todos los demás países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA) (Anexo I);

ii) Promoción del uso de la PI en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital (Anexo II);

iii) Sistematización de datos estadísticos y diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de impacto sobre el uso del sistema de propiedad intelectual (Anexo III);

iv) Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el período posterior al registro (Anexo IV);

v) Reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual (Anexo V);

vi) PI y turismo gastronómico en Perú y otros países en desarrollo (Fase II):fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la PI (Anexo VI);

vii) Colaboración en el ámbito de la PI y la innovación en sustento a la transferencia de tecnología y la introducción en el mercado de los productos de la investigación (Anexo VII);

viii) Minería de textos y datos en apoyo de la investigación y la innovación en universidades y otras instituciones orientadas a la investigación en África (Anexo VIII);

ix) Fortalecer la posición de la juventud (edad escolar) e innovar para un futuro mejor (Anexo IX);

x) Elaboración de estrategias y herramientas para hacer frente a la piratería del derecho de autor en Internet en el mercado digital africano (Anexo X);

xi) Derecho de autor y distribución de contenidos en el entorno digital – Fase II (Anexo XI);

xii) PI y aprovechamiento del potencial de las indicaciones geográficas no agrícolas para el empoderamiento de las comunidades locales y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales (Anexo XII).

2. La estructura de los informes antedichos se basa en los formularios actualizados de presentación de informes que se introdujeron en la vigésima novena sesión del Comité, elaborados como resultado de la aplicación del proyecto de la AD sobre herramientas para la elaboración de propuestas de proyecto fructíferas de la AD.

3. Los informes responden asimismo a la petición del Comité relativa a la aplicación del examen independiente en el sentido de incluir información detallada sobre los gastos presupuestarios y reales de cada proyecto de la AD en curso, según lo indicado en el párrafo 6.2 del resumen de la presidencia de la vigésima novena sesión. En el Anexo XIII figura la utilización de los recursos a fines de agosto de 2024.

4. Se invita al CDIP a examinar la información que figura en los Anexos del presente documento y a tomar nota de ella.

[Siguen los Anexos]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_1_4_10_11_23
Título	*Desarrollo del sector de la música y de los nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y el resto de países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA)*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1; 4; 10; 11; y 23.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total: 568 200 francos suizos, de los cuales 114 200 se asignaron a los costos de personal y 454 000 a otros costos.
Fecha de inicio del proyecto	enero de 2022.
Duración del proyecto	42 meses (duración inicial 30 meses + una extensión de 12 meses acordada en la trigésima primera sesión del CDIP).
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: Desarrollo Regional y Nacional
Breve descripción del proyecto	La música es uno de los sectores económicos más prometedores de África. Tiene una alta tasa de crecimiento, un gran potencial en lo que atañe al empleo y contribuye a la influencia cultural de los países. En el continente, el consumo de música en línea se ha disparado, pero el sector aún no ha aprovechado plenamente las oportunidades del entorno digital y de los nuevos modelos económicos de la música. Las plataformas de intercambio y los servicios de suscripción se están expandiendo. Los nuevos modelos económicos y nuevos comportamientos de consumo se están desarrollando a gran velocidad. También han accedido al mercado nuevos actores, como los operadores de telecomunicaciones, cada vez más interesados en los contenidos audiovisuales y musicales. Sin embargo, la mayoría de estos nuevos modelos de negocio generan pocos ingresos a los titulares del derecho de autor y derechos conexos, es decir, aquellos que crean e invierten en contenidos y servicios. Esta situación está vinculada, en particular, a la débil estructuración de la cadena de valor, que depende de un ecosistema cultural frágil y fragmentado. El resultado es frecuentemente una baja remuneración de los titulares de los derechos y un aumento del uso no autorizado. Según el Informe Global de la CISAC, en 2019, la recaudación en concepto de música de las sociedades miembros de la CISAC alcanzó casi 9 000 millones de euros, de la que el continente africano en su totalidad obtuvo una cuota inferior al 1%, siendo aún muy bajos los ingresos por contenidos digitales. En este contexto, el proyecto prevé diversas actividades interrelacionadas que incluyen elaborar estudios, realizar cursos de capacitación y propiciar el diálogo intersectorial entre los principales actores del ecosistema de la música, con los objetivos siguientes:

	I. Promover una mejor comprensión y utilización de los marcos jurídicos y reglamentarios del derecho de autor y derechos conexos entre los Estados miembros beneficiarios y los profesionales a la luz de los nuevos usos y formas de explotación de la música en línea. II. Promover el conocimiento de los mecanismos de gestión colectiva y de negociación de contratos sobre gestión de derechos digitales entre los profesionales y usuarios de la música. III. Propiciar y desarrollar prácticas sobre gestión y concesión de licencias para el uso en línea que permitan explotar legalmente los contenidos basados en la transmisión por flujo continuo y otras plataformas en línea, generar ingresos para los titulares de derechos y luchar contra la piratería. IV. Permitir que los reguladores del sector de las comunicaciones modernicen su mandato para integrar mejor los aspectos relacionados con el derecho de autor. V. Analizar las condiciones para establecer una estrategia regional que promueva el mercado de la música digital en los países beneficiarios con el fin de que el sector sea un motor de crecimiento sostenible. VI. Promover la mejora de las condiciones sociales de los creadores para favorecer el desarrollo y la estructuración de una cadena de profesiones innovadora y articulada en el sector de la música. VII. Desarrollar herramientas de referencia para los funcionarios judiciales que les permitan llevar a cabo sus tareas en el contexto de los litigios musicales en el entorno digital. VIII. Apoyar el desarrollo de una estrategia regional para valorizar el mercado de la música digital y promover el desarrollo de herramientas adaptadas.
Dirección del proyecto	Sra. Greiss, coordinadora superior de desarrollo de derecho de autor, Departamento de Cooperación para el Desarrollo, Sector de Desarrollo Regional y Nacional.
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25	2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces. 4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros. 4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros.

Avances en la ejecución del proyecto	A finales de 2024, el avance en la ejecución del proyecto era la siguiente: I. Estudio exploratorio El estudio exploratorio sobre el desarrollo de la industria musical y los nuevos modelos de negocio en los países de la UEMOA tenía por objeto esclarecer las necesidades de todos los países beneficiarios. Se completó y fue validado por todos los coordinadores en la primera reunión anual de coordinación celebrada en Abiyán (Côte d'Ivoire) en noviembre de 2022. II. Comunicación con los coordinadores Se han programado reuniones periódicas con los ocho coordinadores para mantener una comunicación y contacto regulares entre el equipo del proyecto y los coordinadores nacionales. Estas reuniones brindan la oportunidad de analizar la situación del proyecto, las necesidades actualizadas de los países a nivel nacional, las siguientes etapas y las posibles dificultades y riesgos. III. Primera reunión anual de coordinación La primera reunión anual de coordinación se celebró en noviembre de 2022 en Abiyán (Côte d'Ivoire). La reflexión conjunta de los coordinadores, junto con los expertos y el equipo de la OMPI, generó la "*Estrategia de aplicación: lista de actividades prioritarias*". El documento consolida, desarrolla y perfecciona las actividades ya definidas en el documento del proyecto (CDIP/23/13). IV. Primer taller nacional sobre Prácticas de concesión de licencias y prácticas contractuales/diálogo intersectorial de la industria musical El primer taller técnico se organizó en Abiyán (Côte d'Ivoire) en junio de 2023. El taller de 2 días reunió a 100 participantes que representaron a la industria musical de Côte d'Ivoire en el país y trató temas como la negociación de licencias, la gestión de los identificadores y los derechos en dicha industria. Además, el evento brindó la oportunidad de que se produjeran intercambios intersectoriales público-privados entre los principales agentes de la industria musical en Côte d'Ivoire. V. Reunión anual de los organismos de gestión colectiva (OGC) y los coordinadores de los países de la UEMOA Inmediatamente después del primer taller nacional, se organizó una reunión de dos días para todos los responsables de los OGC, así

	como para los coordinadores de los proyectos de los 8 países beneficiarios de la UEMOA, que fue cofinanciada por la OMPI y la UEMOA (16 participantes). Asimismo, se invitó a los OGC y a los coordinadores de los 8 países de la UEMOA a participar en el taller nacional sobre contratos/negociación de licencias que se organizó justo antes de su reunión anual para los principales actores de la industria musical en Côte d'Ivoire. VI. Segundo taller nacional para los principales actores del sector de la música y diálogo intersectorial El segundo taller nacional para los principales actores del sector de la música se celebró en Cotonú (Benin) del 23 al 25 de abril de 2024. El taller reunió a más de 60 actores principales del sector de la música de Benin, así como a los responsables de los OGC y los coordinadores de proyectos de los países de la UEMOA. El taller trató cuestiones relacionadas con el entorno legal, el ecosistema musical en línea y los contratos y la concesión de licencias. El taller también dejó espacio para el diálogo intersectorial entre las partes interesadas del sector de la música de Benin. VII. Segunda reunión anual de los organismos de gestión colectiva (OGC) y los coordinadores de los países de la UEMOA La segunda reunión de los responsables de los OGC de los 8 países de la UEMOA se celebró el 26 de abril de 2024 en Cotonú (Benin). Esta reunión permitió a los OGC hacer un balance de la evolución de la situación desde su primera reunión. Se presentaron soluciones de tecnologías de la información (TI) para OGC, la primera de ellas, el sistema WIPO Connect y, posteriormente, la oficina beninesa de derecho de autor (BUBEDRA) compartió su experiencia con la digitalización del sistema de recaudación de regalías. La UEMOA presentó información actualizada acerca de la aplicación de la Directiva n.º 07/2023/CM/UEMOA sobre la armonización de las disposiciones relativas al derecho de remuneración por copia privada en los Estados miembros de la UEMOA. VIII. Segunda reunión anual de coordinación La segunda reunión anual de coordinación se celebró el 26 de abril de 2024 en Cotonú (Benin), inmediatamente después de la segunda reunión de responsables de los OGC. Esta segunda reunión congregó a los coordinadores de los ocho países de la UEMOA, los responsables de los OGC y los socios principales. La reunión se organizó a efecto de coordinación, seguimiento del proyecto y análisis de las dificultades actuales y las próximas actividades.
Efectos iniciales observados	Estos son los efectos observados hasta la fecha: ✓ La primera reunión de coordinación fue esencial para precisar las prioridades del proyecto, según las definieron los países beneficiarios, y para facilitar la comunicación con y entre los

	coordinadores. ✓ El primer taller nacional sobre negociación de licencias para la utilización en Internet y prácticas contractuales fue de carácter experimental. En una reunión de seguimiento entre los coordinadores se propusieron algunos ajustes y se afinaron los temas que debían tratarse en futuros talleres, en consonancia con las prioridades de cada país. Asimismo, se acordó que cada taller debía adecuarse a las circunstancias concretas del país una vez mantenidas las conversaciones con el coordinador del país en cuestión. ✓ La reunión anual de los OGC, que contó con la asistencia de los coordinadores del proyecto y con la cofinanciación de la OMPI y la UEMOA, supuso una excelente oportunidad para que los OGC y los coordinadores del proyecto presentes en los ocho países debatieran cuestiones cruciales relacionadas con las oportunidades y los desafíos que plantea el entorno digital y los nuevos modelos de negocio de la industria musical en sus respectivos países. ✓ El segundo taller nacional celebrado en Benin permitió reunir a los principales actores de la cadena de valor de la música del país, así como a los OGC, los coordinadores y los expertos internacionales. El taller y el diálogo intersectorial facilitaron el debate sobre el desarrollo de la cadena de valor del sector de la música y de los nuevos modelos económicos en Benin, así como el intercambio de experiencias y la oportunidad de establecer contactos. Se elaboró una lista de recomendaciones a raíz del taller. ✓ La segunda reunión de los responsables de los OGC propició el intercambio y la comunicación entre los OGC y ofreció información actualizada acerca de las soluciones de TI para los OGC, así como respecto a la aplicación de la nueva directiva de la UEMOA sobre la armonización de las disposiciones relativas al derecho de remuneración por copia privada en los Estados miembros de la UEMOA. ✓ Durante la reunión, los coordinadores pudieron hacer un balance de la aplicación del proyecto y reflexionar sobre las dificultades encontradas y cómo pueden afrontarse. Los coordinadores aprobaron un calendario con las próximas actividades del proyecto. Los participantes también formularon recomendaciones.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	La participación activa de los coordinadores es esencial para el resultado positivo del proyecto. Es preciso establecer canales de comunicación continuos, además de las reuniones presenciales.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: Cambios políticos en los países que afectan a la ejecución del proyecto; cambios en las prioridades de los gobiernos. Medida de mitigación 1: Seguimiento de la situación en los países y diálogo permanente con los coordinadores del proyecto.

	Riesgo 2: Lentitud en la comunicación con los coordinadores del proyecto. Medida de mitigación 2: Organización de conferencias telefónicas/reuniones frecuentes (al menos una vez al mes) entre el equipo del proyecto de la OMPI y los coordinadores nacionales para supervisar los avances en la ejecución del proyecto. Riesgo 3: Falta de disponibilidad de datos concretos sobre el mercado local de música digital. Medida de mitigación 3: Implicación de socios estratégicos que representen a las partes interesadas pertinentes; elaboración de monografías a cargo de un especialista para localizar información y personas de interés en cada país.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Se proponen al Comité pequeñas actualizaciones del calendario de ejecución sin repercusiones presupuestarias ni necesidad de conceder una prórroga para el plazo de ejecución del proyecto.
Siguientes pasos	Estos son los siguientes pasos que deben darse en el marco del proyecto: • Organización del tercer taller nacional para las principales partes interesadas en el sector de la música, cuya celebración está prevista para noviembre de 2024 en el Togo. • Organización de un taller nacional de carácter experimental para jueces del Togo, en paralelo al tercer taller técnico nacional que permita organizar una formación subregional para jueces en el ámbito de la UEMOA a principios de 2025. • Organización del cuarto taller nacional para las principales partes interesadas en el sector de la música, cuya celebración está prevista para abril de 2025 en el Senegal. • Organización de actividades de formación para que los OGC intercambien herramientas y conocimientos especializados prácticos acerca de la gestión de derechos sobre obras musicales, así como acerca de la aplicación de cánones por copia privada en los Estados miembros beneficiarios de la UEMOA (en paralelo al taller en el Senegal). • Organización de un taller subregional en línea para jueces y funcionarios judiciales de la región de la UEMOA en mayo de 2025. • Organización de actividades de formación para que los OGC intercambien herramientas y conocimientos especializados prácticos acerca de la gestión de derechos sobre obras musicales, así como acerca de la aplicación de cánones por copia privada en los Estados miembros beneficiarios de la UEMOA. • Continuación del diálogo intersectorial de los sectores público y privado entre los principales actores de la industria musical al objeto de intercambiar información y

	experiencias sobre los modelos de negocio digitales y la adaptación de las ofertas y los mecanismos de negociación de licencias. Los diálogos intersectoriales está previsto que se celebren, junto con los respectivos talleres nacionales del Togo, en noviembre de 2024, y del Senegal, en abril de 2025. • Organización de la tercera reunión anual de coordinación, cuya celebración está programada para abril de 2025 en el Senegal. • Finalización de la guía comentada sobre la jurisprudencia de referencia en los países africanos francófonos. • Apertura de un diálogo/formación con las autoridades de regulación del sector de las comunicaciones para que modernicen su mandato, de forma que integren mejor los aspectos relacionados con el derecho de autor, cuya celebración está prevista para 2025.
Calendario de ejecución	En general, la ejecución del proyecto avanzó de acuerdo con el calendario previsto. Sin embargo, la ejecución de algunas actividades sufrió cierto retraso para atender las solicitudes de los países beneficiarios.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 36 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el cuarto informe de situación que se presenta al CDIP. El primer informe figura en el Anexo VII del documento CDIP/26/2, el segundo consta en el Anexo VI del documento CDIP/29/2 y el tercer informe se incluye en el Anexo III del documento CDIP/31/3.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Designación de los coordinadores Reuniones anuales de coordinación	1. Designación de los coordinadores de acuerdo con el calendario de ejecución. 2. Las reuniones se celebran periódicamente y se aprueba el seguimiento de la ejecución.	Plenamente logrado: se han designado coordinadores locales en todos los países beneficiarios. Avance notable: la primera reunión se celebró en noviembre de 2022. La segunda reunión se celebró en abril de 2024.	**** ***
Estudio exploratorio	1. Las necesidades de los países beneficiarios se precisan en el estudio exploratorio. 2. El estudio es aceptado por los países beneficiarios.	Plenamente logrado: en septiembre de 2022, se presentó una versión preliminar del estudio exploratorio a los coordinadores para que la examinaran y formularan comentarios. Plenamente logrado: el estudio exploratorio fue validado por todos los coordinadores en noviembre de 2022.	**** ****
Cuatro talleres subregionales	1. Presentación de un “punto de referencia” para las prácticas recomendadas. 2. Redacción de disposiciones contractuales tipo.	Avance notable: el primer taller se organizó en Abiyán (Côte d'Ivoire) en junio de 2023. El segundo taller nacional se celebró en Benin en abril de 2024. El tercer taller nacional está previsto que tenga lugar en el Togo en noviembre de 2024. El cuarto taller nacional está previsto que tenga lugar en abril de 2025 en el Senegal.	***
Diálogo intersectorial en el ámbito de la música; apoyo a la aplicación de los textos legislativos	1. Las partes interesadas son identificadas y participan en las reuniones.	Avance notable: el diálogo se inició durante la primera reunión anual de coordinación en noviembre de 2022.	***

	2. Los textos legislativos se aplican en al menos tres países. 3. Se definen las condiciones para la elaboración de una estrategia de cooperación subregional.	Prosiguió en junio de 2023 con el primer taller nacional y la reunión de los OGC, que propiciaron un espacio de intercambio intersectorial. Los países beneficiarios cumplimentaron el cuestionario sobre monografías. El diálogo intersectorial continuó en el segundo taller nacional de abril de 2024. Está previsto que prosiga en el tercer taller nacional en noviembre de 2024 y en el cuarto taller nacional en abril de 2025.	
Formación sobre la gestión de derechos en cada país, incluida la copia privada	1. Porcentaje de beneficiarios (grupos de usuarios por país) que valoraran positivamente el contenido. 2. Puesta en práctica de las herramientas y la formación por los beneficiarios. 3. Establecimiento de una cooperación más estrecha entre las oficinas sobre la base de acuerdos.	Avance notable: se inició en junio de 2023 con el primer taller sobre contratos/negociación de licencias y la reunión de OGC/coordinadores, en la que también se abordaron temas como la copia privada, los contratos/negociación de licencias y los identificadores. Prosiguió en el segundo taller nacional de Benin en abril de 2024.	***
Elaboración de una guía de jurisprudencia pertinente	1. Creación de un grupo de trabajo de dos especialistas y reunión del grupo. 2. Digitalización y publicación en línea de las decisiones a través de hiperenlaces. 3. Aceptación y puesta en práctica de las herramientas desarrolladas.	Avance parcial: está en curso la elaboración, que empezó en julio de 2024.	**
Taller subregional para funcionarios judiciales sobre contratos	1. Aceptación y puesta en práctica por los beneficiarios de las herramientas sobre jurisprudencia elaboradas.	Avance parcial: las preparaciones están en curso. Este taller está previsto que se celebre en 2025 para que pueda asistir el mayor número posible de jueces. Se celebrará un taller nacional en noviembre de 2024, en el Togo.	**

	2. Porcentaje de beneficiarios (grupos de usuarios por país) que valoraron positivamente el contenido.		
Diálogo y formación de los reguladores	1. Se organizan al menos dos reuniones con los reguladores de distintos países. 2. Modificación en al menos dos países de la normativa o legislación en materia de reglamentación.	Aún no se ha iniciado.	SA

CALENDARIO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO

Aportes concretos		Trimestres										
	2022	2023				2024				2025		
	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º
Reunión anual de coordinación de los coordinadores	X						X				X	
Taller nacional/subregional sobre negociación de licencias			X				X		X		X	
Formación presencial en materia de organismos de gestión colectiva y de copia privada			X				X		X		X	
Formación para funcionarios judiciales (taller subregional)									X	X		
Diálogo intersectorial sobre la música junto con talleres sobre negociación de licencias	X		X				X		X		X	
Diálogo/formación de reguladores							X		X		X	
Guía jurisprudencial					X			X	X	X		
Evaluación												X

[Sigue el Anexo II]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_1_4_10_12_19_24_27_01
Título	*Promoción del uso de la propiedad intelectual en los países en desarrollo para las industrias creativas de la era digital*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1, 4, 10, 12, 19, 24 y 27.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total: 795 000 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	Abril de 2022
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: Derecho de Autor e Industrias Creativas
Breve descripción del proyecto	El proyecto tiene por objeto estimular las industrias creativas mediante la promoción de la utilización eficaz del sistema de propiedad intelectual (PI), la facilitación de la protección y la comercialización de la PI y el fomento de la cooperación y el intercambio de información entre las partes interesadas en las industrias creativas del ámbito local. Asimismo, aspira a fortalecer las capacidades de las autoridades de PI de los países participantes de cara a su adaptación al dinámico panorama digital. En particular, el proyecto persigue los siguientes objetivos: 1) empoderar a las partes interesadas de las industrias creativas en la salvaguarda, administración, aprovechamiento y observancia de los derechos de PI. Esta asistencia propiciará la promoción y comercialización de productos y servicios creativos y culturales; y 2) crear redes entre industrias creativas locales para impulsar el intercambio de información, la colaboración y la mejora general del funcionamiento del mercado.
Dirección del proyecto	Sr. Dimiter Gantchev, director adjunto y director principal de la Oficina del Director General Adjunto encargado del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25	4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros. 4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros. 4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.

Avances en la ejecución del proyecto	Fortalecimiento de capacidades Se prosiguió con la creación de herramientas de fortalecimiento de capacidades de acuerdo con el calendario del proyecto. Se completaron las siguientes herramientas: i) *The Global Digital Music Landscape; ii) Intellectual Property in Mobile Applications;* y *iii) Understanding Intellectual Property in Video Games.* Todas las herramientas están disponibles en: https://www.wipo.int/cooperation/es/technical_assistance/developing-countries.html Se desarrollaron otras herramientas de fortalecimiento de capacidades para el uso práctico de la información sobre la protección de los derechos de PI en las siguientes industrias creativas: la industria musical, de los videojuegos, de la animación, editorial, de las aplicaciones móviles y la industria de la moda. Estas herramientas prácticas consisten en infografías, listas de comprobación y cuestionarios, y se ofrecieron a los países beneficiarios, que las publicaron en sus sitios web. Las siguientes actividades de fortalecimiento de capacidades se realizaron durante el período contemplado en el informe: Taller sobre PI en aplicaciones móviles: aspectos empresariales y jurídicos, celebrado los días 4 y 5 de septiembre de 2023 en Yakarta (Indonesia). Taller sobre PI en aplicaciones móviles: aspectos empresariales y jurídicos, celebrado los días 24 y 25 de octubre de 2023 en Dubái (Emiratos Árabes Unidos). Taller sobre PI y música: cómo vivir de la música, celebrado del 5 al 7 de diciembre de 2023 en Santiago de Chile (Chile). Taller sobre PI en videojuegos: aspectos empresariales y jurídicos, celebrado los días 1 y 2 de mayo de 2024 en Dubái (Emiratos Árabes Unidos). Taller sobre PI en la industria de la animación: aspectos empresariales y jurídicos, celebrado los días 14 y 15 de mayo de 2024 en Bandung (Indonesia). Comunicación y sensibilización La página web específica de la OMPI con todo el material producido en el marco del proyecto se actualizó con las herramientas adicionales y las guías elaboradas. El sitio web puede consultarse en: https://www.wipo.int/cooperation/es/technical_assistance/developing-countries.html Se grabaron vídeos en WIPO Studio con los beneficiarios destinados a mostrar su experiencia en el proyecto. Los beneficiarios explicaron cómo influían las actividades finalizadas como parte del proyecto en sus respectivos países. Asimismo, aportaron información sobre las dificultades a las que se enfrentan los creadores respecto a la protección de los derechos de PI.

	Programa de formación y mentoría Se establecieron contactos con las organizaciones asociadas de apoyo a los programas de mentoría y las actividades de sensibilización en el período posterior de ejecución. En concreto, se establecieron contactos dentro de las industrias de los videojuegos y las aplicaciones móviles, así como con la International Game Developers Association (IGDA) y The App Association. Estos contactos se crearon con el objetivo de preparar los próximos cursos de formación y mentoría dirigidos a desarrolladores de software y videojuegos acerca de cuestiones de PI en dichas industrias. Se mantuvieron intercambios periódicos con los coordinadores nacionales de los países beneficiarios para definir los pasos y actividades ulteriores.
Efectos iniciales observados	Estos son los efectos observados hasta la fecha: ✓ Los materiales preparados en el marco del proyecto son de utilidad tanto para las instituciones gubernamentales como para los creadores de los respectivos ámbitos. ✓ Los beneficiarios han definido con precisión cuáles son sus sectores de prioridad dentro del ámbito del proyecto, lo cual se ha reflejado en las actividades prioritarias. ✓ Cada vez se demanda más que los aspectos de la inteligencia artificial (IA) se reflejen en las actividades del proyecto. ✓ Los participantes en las actividades de fortalecimiento de capacidades recibieron información para familiarizarse en mayor medida con las oportunidades y los desafíos que plantea la PI en los respectivos sectores creativos.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	Estas son las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas hasta la fecha: • Las actividades se planifican en función de los sectores prioritarios indicados por cada país beneficiario y se basan en los materiales de formación elaborados en los ámbitos correspondientes, lo cual requiere un planteamiento individual para cada beneficiario. • Se debe dar prioridad a los eventos presenciales a la hora de tratar las áreas prioritarias seleccionadas por cada país beneficiario y reservar la posibilidad de asistir en línea para el resto de temas. • Los beneficiarios otorgan una clara prioridad a la comercialización de sus productos creativos mediante la PI y se decantan por las presentaciones orientadas a la práctica. • La elaboración de material específico para cada país exige mayor atención y la participación de profesionales locales.

Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: Ausencia de una red nacional de industrias creativas vinculada al sistema de PI. Medida de mitigación 1: En colaboración con los coordinadores, las actividades del proyecto estarán en consonancia con las prioridades vigentes de los respectivos gobiernos en el desarrollo de las industrias creativas. Se mantendrá una interacción permanente con las instituciones y las asociaciones de las industrias creativas con vistas a detectar sinergias. Riesgo 2: Dificultades en la captación de mentores. Medida de mitigación 2: Se establecieron contactos más amplios con posibles mentores. Se da prioridad a favorecer los contactos entre empresas. Riesgo 3: Cambios en el entorno de PI. Medida de mitigación 3: No se preveía la rápida expansión de la IA cuando empezó el proyecto. El creciente interés de los beneficiarios por estos temas exige una mayor adaptación del contenido. Riesgo 4: Fenómenos naturales. Medida de mitigación 4: Diversos fenómenos naturales, como inundaciones, han afectado a algunas de las actividades programadas. En esos casos, se adoptaron medidas para distribuir el contenido en formato híbrido.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Se propone una prórroga de 6 meses sin repercusiones presupuestarias.
Siguientes pasos	Las herramientas de fortalecimiento de capacidades se han completado en gran medida, los beneficiarios han solicitado varios elementos nuevos. La ejecución del proyecto se centra actualmente en el uso de las herramientas y su integración en el trabajo de las autoridades de PI, el uso eficaz de los materiales preparados, la creación de redes, el fomento de las actividades de sensibilización y la puesta en marcha de los programas de mentoría.
Calendario de ejecución	En general, la ejecución del proyecto avanzó de acuerdo con el calendario previsto. Sin embargo, la ejecución de algunas actividades sufrió cierto retraso para atender las solicitudes de los países beneficiarios.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 71 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el tercer informe que se presenta al CDIP. El primer informe de situación figura en el Anexo VII del documento CDIP/29/2 y el segundo consta en el Anexo IV del documento CDIP/31/3.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Adopción de un enfoque estratégico viable para lograr mejoras en los sectores creativos seleccionados en los países beneficiarios	Elaboración de un estudio exploratorio sobre los sectores creativos seleccionados en los países participantes, en el que se examinen la utilización del sistema de PI por las empresas creativas, las prioridades estratégicas nacionales, los motivos y el alcance de la infrautilización del sistema de PI, y se proponga un enfoque viable para lograr los objetivos estratégicos	Plenamente logrado: el estudio exploratorio se presentó en diciembre de 2022.	****
	Estudio exploratorio validado por los beneficiarios y la Secretaría de la OMPI.	Plenamente logrado: el estudio exploratorio fue validado por los países beneficiarios y se presentó en la trigésima sesión del CDIP, celebrada en abril de 2023. Está disponible en: https://www.wipo.int/meetings/es/doc_details.jsp?doc_id=602191.	****
Mejora de las competencias de las partes interesadas en las industrias creativas en materia de protección, gestión, explotación y	Elaboración de los materiales genéricos sobre la gestión y la comercialización de la PI en el entorno digital para las instituciones gubernamentales.	Plenamente logrado: se crearon contenidos sobre gestión y comercialización de la PI en el ámbito digital diseñados específicamente para instituciones gubernamentales.	****

observancia de los derechos de PI, y de comercialización digital, que sean de interés para los sectores creativos seleccionados.	Desarrollo de seis herramientas destinadas a los sectores creativos seleccionados sobre protección, gestión y comercialización de la PI para creadores.	Plenamente logrado: se han publicado seis herramientas. Las herramientas y los materiales están disponibles en: https://www.wipo.int/cooperation/es/technical_assistance/developing-countries.html.	****
	Realización de actividades de fortalecimiento de capacidades en cada uno de los países beneficiarios en los sectores creativos seleccionados.	Avance notable: se organizaron actividades de fortalecimiento de capacidades en tres países beneficiarios. Los programas están disponibles en: https://www.wipo.int/cooperation/es/technical_assistance/developing-countries.html	***
	Puesta en marcha de cuatro fructíferos programas de orientación (uno en cada país).	Aún no se ha iniciado.	SA
Aumentar la sensibilización de los gobiernos locales y las empresas creativas sobre la importancia de utilizar el sistema de PI para adoptar decisiones estratégicas fundamentadas al respecto	Establecimiento de un canal de información para divulgar conocimientos sobre oportunidades de colaboración, protección y gestión de la PI en todos los países participantes	Aún no se ha iniciado.	SA
	Celebración satisfactoria de cuatro eventos nacionales (uno en cada país participante) para empresas creativas, con miras a sensibilizar sobre la importancia de la protección y gestión de la PI, y de las estrategias empresariales de PI, en todos los países participantes	Avance notable: se organizaron actividades nacionales en tres países beneficiarios.	***

	Desarrollo y divulgación satisfactorios de un conjunto de directrices de sensibilización sobre los ámbitos seleccionados, adaptadas a los representantes de las autoridades nacionales, comprendidas, entre otras, las Oficinas de PI, sobre la manera en que la gestión y la observancia de los derechos de PI pueden mejorar las industrias creativas, las estrategias de políticas destinadas a aumentar la accesibilidad para utilizar el sistema de PI y la gestión de los sistemas de PI	Plenamente logrado: se ha elaborado y difundido la Guía de sensibilización. Estas directrices están pensadas expresamente para los representantes de las autoridades nacionales, entre ellas, las Oficinas de PI, y en ellas se abordan temas como la utilización de la gestión y la observancia de la PI para fomentar las industrias creativas, la formulación de estrategias de políticas para aumentar la accesibilidad del sistema de PI y la optimización de la gestión general de los sistemas de PI. La Guía está disponible en: www-dev.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/en/wipo_ip_san_22/wipo_ip_san_22_www_615992.pdf.	****
Redes establecidas a escala nacional y regional entre los agentes de las industrias creativas	Creación de un sistema que proporcione información de interés actualizada sobre las industrias creativas seleccionadas y que sea utilizado por las partes interesadas	Aún no se ha iniciado.	SA
	Celebración satisfactoria de dos eventos de establecimiento de redes para poner en contacto a los miembros de las redes de todos los países participantes.	Aún no se ha iniciado.	
	Establecimiento de centros nacionales y, cuando proceda, regionales para las empresas creativas.	Aún no se ha iniciado.	

[Sigue el Anexo III]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_1_4_10_35_37_01
Título	*Sistematización de datos estadísticos y diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1; 4; 10; 35; y 37.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total asignado al proyecto: 499 300 francos suizos, asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	Junio de 2022
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: PI y Ecosistemas de Innovación Otros sectores interesados: Desarrollo Regional y Nacional, Infraestructura y Plataformas.
Breve descripción del proyecto	Este proyecto tiene como objetivos: generar las capacidades para que las personas encargadas de manejar bases de datos relacionadas con la PI puedan traducir los datos contenidos en dichas fuentes en pruebas que sustenten, de la manera más fehaciente posible, estudios empíricos en materia de propiedad intelectual. Para ello, el proyecto también busca generar sinergias entre las bases de datos de PI y otros datos estadísticos relevantes con los que ya se cuente, que, a su vez, puedan generar datos empíricos en el momento que sea requerido, para asistir al monitoreo del uso de la PI a escala nacional.
Dirección del proyecto	Sr. Julio Raffo, jefe de la Sección de Economía de la Innovación, Departamento de Economía y Análisis de Datos, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25	3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual. 4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.5 Mejora de la infraestructura de PI en las oficinas de PI.
Avances en la ejecución del proyecto	Desde el último informe de situación (documento CDIP/31/3) las principales actividades llevadas a cabo fueron: • Indonesia fue seleccionada como tercer país beneficiario. • El equipo del proyecto se puso en contacto directo con los países beneficiarios (El Salvador, Bhután e Indonesia) para recabar la información necesaria. • Siguió diseñándose el planteamiento metodológico para los países beneficiarios en función de las mejores prácticas y fuentes internacionales. • En El Salvador, el equipo del proyecto aplicó un ciclo completo de datos y análisis del planteamiento metodológico basándose en el "Sistema de normalización, enriquecimiento y análisis económico de datos sobre propiedad intelectual e innovación

	para fundamentar la formulación de políticas (versión 1.0)". • Los resultados y las herramientas de análisis se prepararon a partir de la aplicación del planteamiento metodológico a los datos de El Salvador. • El equipo del proyecto empezó a elaborar la versión 2.0 del planteamiento metodológico.
Efectos iniciales observados	Desde el último informe de situación (documento CDIP/31/3) los principales efectos fueron: • Se aplicó el primer ciclo completo de datos y análisis del planteamiento metodológico en El Salvador. • Se identificaron algunas dificultades relativas a la importación de datos de origen. Estas dificultades obligaron a reformular la versión 2.0 del planteamiento metodológico para poder abordarlas.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	La ejecución del ciclo completo de la versión 1.0 del planteamiento metodológico permitió al equipo del proyecto identificar los problemas de los datos que fueron fáciles de detectar en la etapa de ingestión de datos. Esta experiencia llevó a realizar importantes revisiones y rediseñar la versión 2.0 del planteamiento metodológico.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo: Los problemas de datos detectados en El Salvador han retrasado la ejecución de un ciclo completo del proyecto, que incluye la formación y entrega a las partes interesadas locales. Medida de mitigación: Con el fin de mitigar este problema, el equipo ya ha empezado a trabajar para Bhután e Indonesia, teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas en El Salvador.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Se propone una prórroga de 4 meses sin repercusiones presupuestarias.
Siguientes pasos	Las principales actividades que se llevarán a cabo son las siguientes: • Finalizar el ciclo completo del proyecto en El Salvador. • Completar los ciclos de datos y análisis del planteamiento metodológico para Bhután e Indonesia. • Identificar al cuarto país beneficiario.
Calendario de ejecución	En general, la ejecución del proyecto avanzó de acuerdo con el calendario. Sin embargo, la ejecución se ha retrasado debido a dificultades relativas a la importación de los datos de origen.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 51 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el tercer informe que se presenta al CDIP. El primer informe de situación figura en el Anexo VIII del documento CDIP/29/2 y el segundo consta en el Anexo V del documento CDIP/31/3.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Todas las etapas del proyecto han sido consumadas	Los países beneficiarios han sido seleccionados y los coordinadores locales designados dentro del plazo establecido.	Avance notable: se han seleccionado tres países beneficiarios (El Salvador, Bhután e Indonesia).	***
	Los especialistas han sido contratados dentro del plazo establecido.	Avance notable: se ha consolidado el equipo del proyecto.	***
	El estudio de los datos económicos y de PI ha sido realizado en cada país beneficiario.	Avance parcial: se están preparando las actividades y mejoras de los análisis sobre los datos proporcionados por los tres países piloto.	**
	La ejecución del proyecto ha sido presentada y debatida en el CDIP.	Avance parcial: el presente es el tercer informe de situación. El primero se presentó en la 29.ª sesión del CDIP y figura en el Anexo VIII del documento CDIP/29/2, mientras que el segundo se presentó en la 31.ª sesión del CDIP y figura en Anexo V del documento CDIP/31/3.	**
Todos los aportes concretos del proyecto han sido llevados a cabo.	Las metodologías han sido establecidas, probadas y validadas.	Avance notable: la primera versión del planteamiento metodológico está siendo elaborada y probada.	***
	La base de datos ha sido creada y está disponible para su uso en cada país beneficiario.	Avance parcial: creación en curso de la base de datos para El Salvador, Bhután e Indonesia.	**

	Los estudios han sido realizados, incluida una revisión externa por homólogos en cada país beneficiario.	Avance parcial: se prepararon estudios para El Salvador, pero siguen en la fase de examen interno debido a que se han detectado problemas con los datos.	**
	El análisis económico final de cada país beneficiario se publicará en el sitio web de la OMPI y se debatirá en el CDIP.	Avance parcial: se llevó a cabo el análisis económico para redactar los estudios, pero aún no se ha publicado debido a que falta el examen interno de los estudios.	**
	Las formaciones han sido impartidas.	Avance parcial: se prepararon resúmenes y aportes parciales sobre el contenido para los materiales de formación, la plena ejecución se ha retrasado debido a problemas con los datos.	**

[Sigue el Anexo IV]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_1_4_10_11_01
Título	*Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las Indicaciones Geográficas o Marcas Colectivas en el período posterior al registro*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1, 4, 10 y 11.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total: 592 300 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	Noviembre de 2022
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: Marcas y Diseños. Otros sectores interesados: Desarrollo Regional y Nacional.
Breve descripción del proyecto	El proyecto pretende desarrollar herramientas para el fortalecimiento de las capacidades e iniciativas para el empoderamiento de los usuarios o los titulares de derechos de indicaciones geográficas o de marcas colectivas o de certificación de países en desarrollo, en el período posterior al registro para utilizar eficazmente sus derechos de PI. Aunque se centra en indicaciones geográficas y en marcas colectivas o de certificación específicas de los países en desarrollo participantes, el proyecto elaborará estrategias, planes y herramientas que puedan ser reproducidas por otros usuarios y titulares de derechos sobre indicaciones geográficas y marcas colectivas o de certificación que sean incorporadas a los contextos nacionales o regionales por las autoridades competentes y las partes interesadas.
Dirección del proyecto	Sra. Alexandra Grazioli, directora del Registro de Lisboa, Sector de Marcas y Diseños
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25	4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros. 4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.
Avances en la ejecución del proyecto	Durante el período que abarca el presente informe y de conformidad con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto (CDIP/27/7), se han llevado a cabo las siguientes actividades:

	Fase 1: <u>Coordinadores nacionales, comités directivos nacionales y planes de proyecto a escala nacional:</u> El proceso de confirmación de los coordinadores nacionales, los miembros de los comités directivos nacionales y el plan de proyecto a escala nacional finalizó para Argelia en octubre de 2023. El 13 de diciembre de 2024, se celebró en Biskra un acto de presentación y de formación sobre gestión de proyectos al que acudieron las autoridades argelinas y las principales partes interesadas. <u>Estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro</u>: En mayo de 2023 se contrató a 2 especialistas internacionales para que prepararan la metodología y orientaran a los consultores nacionales a la hora de emprender los estudios nacionales; los especialistas internacionales también se encargan de preparar el estudio a escala mundial. Tras el proceso de confirmación del comité directivo nacional y el plan del proyecto a escala nacional, se contrataron 2 consultores nacionales para Argelia en noviembre de 2023, además de los consultores nacionales para el Brasil, el Pakistán y Uganda, contratados ya en junio de 2023. Los consultores nacionales finalizaron los estudios del Brasil, el Pakistán y Uganda en septiembre de 2023 y el de Argelia en abril de 2024. Se celebraron varias reuniones con especialistas internacionales y consultores nacionales con el fin de complementar, armonizar y resumir los estudios nacionales, así como para poder utilizar las constataciones pertinentes como fundamento del estudio a escala mundial. La finalización del estudio a escala mundial está en curso. <u>Actividades de información</u>: Se organizaron actividades de información en el Brasil (octubre de 2023), el Pakistán (octubre de 2023) y Uganda (noviembre de 2023) para difundir las constataciones de los informes nacionales y colaborar con las autoridades locales, los productores de indicaciones geográficas (IG) y otras partes interesadas. Está previsto que estas actividades para Argelia, junto con talleres sobre gestión colectiva, se celebren en septiembre de 2024. Fase 2: <u>Preparación de estrategias, herramientas e iniciativas para abordar los desafíos detectados en la fase 1.</u> Se contrataron cuatro especialistas internacionales para que impartieran los talleres y las formaciones a las autoridades pertinentes y actores locales que contribuyen al desarrollo rural y local y a grupos específicos de productores sobre la gestión colectiva de los regímenes de control de calidad para los productos de origen protegidos por IG. La primera etapa del taller y las formaciones se completaron con éxito en el Brasil (agosto de 2024),

	el Pakistán (abril de 2024) y Uganda (marzo de 2024) y está prevista para septiembre de 2024 en Argelia. Esta primera etapa se centró en la gestión colectiva de la IG. Durante los talleres, los productores elaboraron planes de acción con la ayuda de especialistas internacionales. Con el objetivo de aumentar la cantidad de usuarios de IG autorizados, se preparó e imprimió un folleto sobre la IG "Sindhri Mango" en las lenguas urdu, inglés y sindi y se distribuyó durante los talleres impartidos en abril de 2024. El folleto presentaba el producto con IG, los beneficios de la protección de IG para los productores y el proceso para convertirse en usuario de IG autorizado. Además, se está grabando un breve vídeo en formato dibujos animados en colaboración con la Oficina de propiedad intelectual del Pakistán, que explica el procedimiento de registro como usuario de IG. Se preparó e imprimió el folleto sobre la IG "Rwenzori Mountains of the Moon Coffee" en colaboración con el grupo de productores en agosto de 2024, con el objetivo de dar a conocer el producto con IG entre los productores y consumidores de café. Se distribuirá en el festival Rwenzori Theluji, un evento anual que promociona el turismo, el comercio y la inversión en la región de Rwenzori, que se celebrará en septiembre de 2024 en Kasese (Uganda). Se preparó un breve vídeo en formato documental en el Brasil en agosto de 2024 sobre la IG "Mel do Aroeira de Norte de Minas" con el fin de promocionar los beneficios del sistema de IG y aumentar la sensibilización de los consumidores. Se prevé que finalizará en octubre de 2024.
Efectos iniciales observados	Las autoridades nacionales y regionales, así como las partes interesadas correspondientes, han mostrado un marcado aumento de su comprensión y reconocimiento de los beneficios de las IG tras haber completado con éxito los talleres y las formaciones.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	Estas son las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas hasta la fecha: • Las reuniones presenciales, en especial cuando se trata de la primera interacción con el grupo de productores seleccionado y los actores locales sobre la protección y la gestión de la IG, han resultado ser significativamente más eficaces en la consecución de los objetivos del proyecto. El formato presencial ayuda a establecer relaciones más estrechas y una comunicación más clara. Aunque la participación virtual sigue siendo útil en las actividades preparatorias y complementarias, es esencial priorizar las reuniones presenciales y sobre el terreno en el caso de las actividades iniciales con miras a establecer una base sólida para la colaboración constante y observar la realidad cotidiana de los productores. • Las actividades de fortalecimiento de capacidades requieren un enfoque a medida que tenga en cuenta las necesidades específicas y el nivel de sensibilización de

	los diferentes grupos de productores, así como del ecosistema de IG en los países participantes. Los talleres y formaciones adaptados a las condiciones locales han demostrado ser más eficaces a la hora de mejorar la comprensión de los participantes, en concreto por lo que respecta a la gestión colectiva de las IG. • En los países participantes, cuando los productores están más organizados colectivamente y mejor conocen el registro de IG, más interés muestran en buscar de forma proactiva oportunidades de comercialización de sus productos con IG. Participan activamente en eventos comerciales y buscan oportunidades de financiación y comercialización. Este enfoque proactivo les ayuda a ganar mayor visibilidad y acceso a recursos financieros que les permiten ampliar la cadena de valor y sus negocios.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: Resistencia de algunos productores locales y grupos de productores a modificar sus prácticas de producción y comercialización y pasar al régimen de calidad colectivo para productos de origen. Medida de mitigación 1: Realizar campañas de información y sensibilización de alto impacto sobre las ventajas comparativas del uso de indicaciones geográficas y de marcas colectivas o de certificación y el régimen de calidad colectivo conexo. Riesgo 2: Posibles conflictos en el seno de grupos de productores, que podrían retrasar las acciones para una aplicación adecuada de la gestión colectiva de la indicación geográfica o la marca colectiva o de certificación y el régimen de calidad conexo. Medida de mitigación 2: Emprender medidas de sensibilización de las autoridades y los productores locales sobre los efectos de la debilidad organizativa en la formulación de iniciativas colectivas. Riesgo 3: Capacidad institucional limitada de los grupos de productores para establecer el régimen colectivo de gestión de la indicación geográfica. Medida de mitigación 3: Ofrecer formación a medida adaptada a los grupos de productores seleccionados para mejorar su capacidad de gestionar y aplicar eficazmente regímenes de gestión colectiva. Riesgo 4: Cambios en las autoridades y los coordinadores nacionales que podrían provocar retrasos en el avance y exigir ajustes en las iniciativas en curso. Medida de mitigación 4: Establecer sólidos canales de comunicación y mantener el contacto continuo con las principales partes interesadas para garantizar transiciones fluidas y minimizar los problemas.

	Riesgo 5: Posibilidad de desastres naturales que pueden ocasionar restricciones o interrupciones que interfieran con la ejecución del proyecto. Medida de mitigación 5: Atento seguimiento de la situación en cada país beneficiario, en colaboración con los coordinadores nacionales; adaptación de las modalidades de ejecución de las actividades (por ejemplo, priorización de reuniones virtuales o reducción de los desplazamientos) cuando sea factible.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Se proponen al Comité pequeñas actualizaciones del calendario de ejecución sin repercusiones presupuestarias ni necesidad de conceder una prórroga para el plazo de ejecución del proyecto.
Siguientes pasos	Se prevé que la actividad de información y el taller sobre la gestión colectiva de las IG se celebren en Argelia del 23 al 25 de septiembre de 2024. Está programada una segunda fase de talleres y formaciones sobre gestión colectiva de las IG para grupos de productores, autoridades y otras partes interesadas que tendrá lugar en noviembre de 2024 en el Brasil, el Pakistán y Uganda y en diciembre de 2024 en Argelia. También está programada un conferencia nacional sobre IG en Uganda en noviembre de 2024 que debería coincidir con los talleres destinados a reunir a partes interesadas de los sectores público y privado con el objetivo de analizar los efectos de los estudios, compartir las mejores prácticas y formular estrategias para mejorar la gobernanza y la sostenibilidad de las IG. Este evento servirá de plataforma para que los especialistas, tanto nacionales como internacionales, intercambien conocimientos y ofrezcan orientaciones respecto al futuro desarrollo de las IG en el país. Tras la finalización de los talleres y formaciones sobre gestión colectiva de las IG en diciembre de 2024, se pondrán en marcha los talleres y formaciones sobre gobernanza interna del grupo de productores de IG en todos los países beneficiarios durante el primer trimestre de 2025. Se crearán materiales de sensibilización que subrayen la contribución de las IG al desarrollo local y la conservación de las tradiciones y la cultura, y se realizarán actividades afines en todos los países beneficiarios hasta finales de julio de 2025. Por último, se prepararán sistemas de control y, según corresponda, de certificación, además de las estrategias de desarrollo de marcas y comercialización de cada una de las IG seleccionadas, y se organizarán formaciones y talleres durante el primer semestre de 2025.
Calendario de ejecución	En general, la ejecución del proyecto ha avanzado con arreglo al calendario, aunque se han producido algunos retrasos en el caso de Argelia. Si es necesario, se presentará un calendario revisado al CDIP en una futura sesión.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 33 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.

Informes previos	Este es el tercer informe de situación que se presenta al CDIP. El primer informe figura en el documento CDIP/29/2 (Anexo IX) y el segundo consta en el documento CDIP/31/3 (Anexo VI).

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Selección de tres países beneficiarios además del Brasil	Selección de tres países beneficiarios (con arreglo a los criterios de selección expuestos en el documento del proyecto).	Plenamente logrado: además del Brasil, se seleccionaron otros tres países beneficiarios, a saber: Argelia, el Pakistán y Uganda.	****
Designación de los coordinadores nacionales	Nombramiento de un coordinador nacional (uno por país beneficiario).	Plenamente logrado: se designaron coordinadores nacionales en todos los países beneficiarios.	****
Planes del proyecto a escala nacional	Planes de proyecto a escala nacional aprobados (uno por país beneficiario).	Plenamente logrado: se aprobaron los planes de proyecto a escala nacional en todos los países beneficiarios.	****
Actividades de información	Celebración de actividades de información	Avance notable: se celebraron actividades de información en el Brasil, el Pakistán y Uganda entre octubre y noviembre de 2023. En Argelia, la actividad de información está prevista para septiembre de 2024.	***
Estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro	1. Elaboración de estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro en cada país beneficiario; y	Avance notable: los consultores nacionales finalizaron los estudios del Brasil, el Pakistán y Uganda en septiembre de 2023 y el de Argelia en abril de 2024. Está previsto que el estudio mundial se	***

	2. estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro y su validación por el equipo de gestión del proyecto de la OMPI y el coordinador nacional de cada país beneficiario.	concluya en noviembre de 2024.	
Selección de indicaciones geográficas o marcas colectivas o de certificación	Indicaciones geográficas o marcas colectivas o de certificación seleccionadas (una por país beneficiario).	Plenamente logrado: todos los países beneficiarios han llevado a cabo la selección de la IG o la marca colectiva o de certificación.	****
Estrategias, guías o material de formación	Elaboración de estrategias, guías o material de formación para reforzar la gestión colectiva de las indicaciones geográficas o de las marcas colectivas o de certificación.	Avance notable: se elaboraron planes de acción para las IG seleccionadas en el Brasil (agosto de 2024), el Pakistán (abril de 2024) y Uganda (marzo de 2024). Se crearon folletos sobre las IG seleccionadas en el Pakistán (abril de 2024) y Uganda (agosto de 2024). Están en marcha un vídeo sobre el registro como usuario de IG para la IG “Sindhri Mango” y otro sobre la normativa de la IG Mel do Aroeira de Norte de Minas”.	***
Talleres y actividades de formación sobre desarrollo rural y local	Realización de talleres y actividades de formación con las partes interesadas pertinentes y los agentes locales que contribuyen a iniciativas de desarrollo rural y local.	Avance parcial: se realizaron talleres en el Brasil (agosto de 2024) y el Pakistán (abril de 2024).	**
Talleres y actividades de formación sobre gestión colectiva	Realización de talleres y actividades de formación con grupos seleccionados de productores sobre la gestión colectiva del régimen de calidad aplicable a los productos de origen y el fortalecimiento de su gobernanza interna.	Avance parcial: se realizaron talleres en el Brasil (agosto de 2024) y Uganda (marzo de 2024).	**
Sistemas de control y certificación	1. Elaboración de sistemas de control y certificación.	Aún no se ha iniciado.	SA

	2. Sistemas de control y certificación aplicados.		
Estrategia de desarrollo de marca y comercialización	1. Elaboración y ejecución de una estrategia de desarrollo de marca y de comercialización.	Aún no se ha iniciado.	SA
	2. Aplicación de una estrategia de desarrollo de marca y comercialización.		
Sensibilización	1. Realización de actividades de sensibilización.	Aún no se ha iniciado.	SA
	2. Material de sensibilización elaborado		

CALENDARIO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO

Aportes concretos	Trimestres											
	2022	2023				2024				2025		
	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º
Actividades previas a la ejecución: – Selección de los países beneficiarios – Designación de los coordinadores nacionales												
Aprobación de los planes de proyecto a escala nacional	X	X	X	X								
Elaboración de estudios sobre los desafíos en el período posterior al registro	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Celebración en cada país beneficiario de actividades de información sobre los posibles beneficios de la gestión colectiva de regímenes de calidad para productos de origen relacionados con las indicaciones geográficas o las marcas colectivas y de certificación protegidas		X	X	X	X	X	X	X				
Selección de una indicación geográfica o marca colectiva o de certificación en cada país beneficiario para la que se fortalecerán los grupos de productores, el régimen de control de la calidad y la estrategia de comercialización		X	X	X	X							
Elaboración de estrategias, guías o material de formación sobre gestión colectiva de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas y de certificación y los regímenes de calidad conexos					X	X	X	X	X	X	X	
Celebración, en cada país beneficiario, de talleres y actividades de formación dirigidas a las autoridades competentes y los agentes locales que contribuyan a las							X	X	X			

Aportes concretos	Trimestres											
	2022	2023				2024				2025		
	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º
iniciativas de desarrollo rural y local sobre la gestión colectiva de los regímenes de calidad aplicables a productos de origen protegidos por una indicación geográfica o una marca colectiva o de certificación												
Celebración de talleres y actividades de formación en cada país beneficiario con los grupos de productores seleccionados sobre la gestión colectiva del régimen de calidad aplicable a los productos de origen							X	X	X			
Celebración de talleres y actividades de formación en cada país beneficiario para fortalecer la gobernanza interna de los grupos de productores seleccionados									X	X	X	
Organización de actividades en cada país beneficiario para apoyar el desarrollo y la aplicación de sistemas de control y certificación eficaces, según proceda, con los grupos de productores seleccionados									X	X	X	
Elaboración de una estrategia de desarrollo de marca y de comercialización para las indicaciones geográficas o las marcas colectivas o de certificación seleccionadas en cada país beneficiario, y organización de actividades para ponerla en práctica									X	X	X	
Celebración en cada país beneficiario de actividades de sensibilización sobre los posibles beneficios de la gestión colectiva de las indicaciones geográficas y las marcas colectivas y de certificación para el desarrollo local y la preservación de las tradiciones y la cultura; elaboración de material de sensibilización									X	X	X	

Aportes concretos	Trimestres											
	2022	2023				2024				2025		
	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º
Evaluación												X

[Sigue el Anexo V]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_1_10_19_30_31_45_1
Título	*Reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1, 10, 19, 30, 31 y 45.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total: 523 300 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	enero de 2024.
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: Desarrollo Regional y Nacional. Otros sectores interesados: PI y Ecosistemas de Innovación, Alianzas y Desafíos Mundiales.
Breve descripción del proyecto	El proyecto tiene por objeto contribuir a reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales en Túnez y otros tres países en desarrollo mediante la innovación, el uso de herramientas de PI y la sensibilización. Uno de los desafíos que se plantean en este ámbito es la falta de comprensión de la función que desempeña la PI en el desarrollo de tecnologías adecuadas y productos innovadores que puedan ayudar a evitar accidentes y enfermedades en todos los sectores y oficios. Para garantizar la seguridad de las herramientas y la maquinaria que utilizan los empleados, es preciso contar con la tecnología adecuada y dotarlos de equipos de protección personal (EPP). Parte de esta tecnología podría estar ya disponible, a pesar del desconocimiento de quienes podrían utilizarla en los países en desarrollo o de las dificultades para acceder a ella. Asimismo, la generación de nuevas soluciones innovadoras para soslayar los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores de un sector o un ámbito concretos también podría resultar crucial. Una mejor comprensión de la PI puede ayudar en la utilización de soluciones existentes e incentivar la elaboración de nuevas soluciones en este ámbito. En particular, el proyecto tiene los siguientes objetivos: 1) estudiar la función de las herramientas de PI y la innovación en proporcionar un entorno más seguro a los trabajadores; y 2) contribuir a reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante el fomento de la innovación y el uso de herramientas de PI.
Dirección del proyecto	Sr. Georges Ghandour, consejero principal de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo, Sector de Desarrollo Regional y Nacional
Vínculos con los resultados previstos en el programa de	1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su

trabajo y presupuesto para 2024/25	conjunto, y en todas partes. 3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales. 4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.
Avances en la ejecución del proyecto	Durante el período que abarca el presente informe y de conformidad con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto (CDIP/29/11), se han llevado a cabo las siguientes actividades: Selección de los países beneficiarios Se seleccionó a los cuatro países beneficiarios del proyecto: Túnez, el Camerún, Gambia y la República Islámica del Irán. Designación de los coordinadores nacionales Cada país beneficiario designó a un coordinador nacional, que trabaja en estrecha colaboración con el equipo del proyecto durante toda su ejecución. Asimismo, se ha formado un equipo nacional en cada país beneficiario, que está dirigido por su respectivo coordinador nacional. Aprobación de los planes de proyecto a escala nacional Se elaboró y aprobó un plan específico de proyecto a escala nacional para cada país beneficiario. Estudio exploratorio y actividad de patentamiento Se inició el trabajo sobre los aportes concretos del proyecto en 2024. Se contrató a un experto en PI y salud para que elabore el estudio exploratorio. Se seleccionó un proveedor de servicios de información sobre patentes para que realice un análisis profundo de patentes para cada país beneficiario, así como un informe global sobre la actividad de patentamiento. Se han mantenido reuniones periódicas para analizar los avances.
Efectos iniciales observados	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: El proyecto requiere experiencia en distintos campos de la PI y, por lo tanto, podría ser difícil ubicar un área que se encargue de su ejecución. Medida de mitigación 1: Participación de diferentes esferas y divisiones de la OMPI y de los Estados miembros beneficiarios.

	Mejora de la coordinación y comunicación regular por parte de la dirección del proyecto, a escala interna y con los Estados miembros. Riesgo 2: Dificultades tanto al identificar los ámbitos o sectores específicos que serán abordados por el estudio y la recopilación, como al garantizar la pertinencia del alcance de cada informe sobre la actividad de patentamiento. Medida de mitigación 2: Se solicitará a los Estados miembros interesados que brinden información preliminar e indiquen a qué sector o ámbito desean darle prioridad. Cada informe debe ser elaborado en colaboración con una institución asociada y se adaptará el mandato de cada informe a las necesidades específicas del asociado. Además, el alcance de cada informe deberá coordinarse con las dependencias de la OMPI que trabajan en las respectivas áreas temáticas. Riesgo 3: Utilización insuficiente de los estudios e informes sobre la actividad de patentamiento elaborados en el contexto del proyecto. Medida de mitigación 3: Mejora de la difusión de los informes mediante las publicaciones de la OMPI y los países beneficiarios, las redes de los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI) o las oficinas de transferencia de tecnología como material de información, con la participación en iniciativas de sensibilización y otras actividades relacionadas con los temas de cada uno de los informes.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Se proponen pequeñas actualizaciones del calendario de ejecución sin repercusiones presupuestarias ni necesidad de conceder una prórroga para el plazo de ejecución del proyecto.
Siguientes pasos	Conclusión del estudio exploratorio, el informe global sobre la actividad de patentamiento y el análisis profundo y recopilación de patentes. En 2025, el equipo del proyecto habrá iniciado su trabajo sobre la elaboración de un programa educativo o guía práctica sobre la utilización de herramientas de PI para reducir los accidentes y las enfermedades, como recoge el documento del proyecto (CDIP/29/11).
Calendario de ejecución	En general, la ejecución del proyecto avanzó de acuerdo con el calendario. La ejecución se retrasó, sin embargo, debido a un largo proceso de selección de los países beneficiarios.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 8 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el segundo informe de situación que se presenta al CDIP. El primer informe figura en el Anexo VII del documento CDIP/31/3.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Selección de tres países beneficiarios además de Túnez	Selección de tres países beneficiarios (con arreglo a los criterios de selección expuestos en el documento del proyecto).	Plenamente logrado: además de Túnez, el Camerún, Gambia y la República Islámica del Irán fueron seleccionados como países beneficiarios.	****
Designación de los coordinadores nacionales	Nombramiento de un coordinador nacional (uno por país beneficiario).	Plenamente logrado: se designó al coordinador nacional de cada país beneficiario.	****
Contratación de un becario	Contratación de un becario para prestar apoyo a la ejecución del proyecto.	Plenamente logrado: se contrató al becario.	****
Aprobación de los planes de proyecto a escala nacional	Elaboración y aprobación de cuatro planes de ejecución del proyecto (uno por país beneficiario).	Plenamente logrado: los planes de proyecto a escala nacional han sido redactados y aprobados en los cuatro países beneficiarios.	****
Elaboración de un estudio exploratorio	Un estudio exploratorio elaborado y publicado por la OMPI y todos los países beneficiarios.	Avance notable: se contrató a un experto en PI y salud para que elabore el estudio exploratorio.	***
Si fuese posible y aplicable, identificación de las tecnologías innovadoras disponibles que podrían responder a las necesidades de los sectores y oficios identificados para reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.	1. Elaboración de cuatro recopilaciones (una en cada país) de las tecnologías innovadoras prácticas y disponibles que podrían responder a las necesidades de los sectores y los ámbitos identificados para reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.	Avance notable: se seleccionó un proveedor de servicios de información sobre patentes para que realice un análisis profundo de patentes para cada país beneficiario.	***
	2. Elaboración de informe(s) sobre la	Avance notable: se seleccionó un	***

	actividad de patentamiento de la tecnología innovadora más práctica disponible identificada en las recopilaciones.	proveedor de servicios de información sobre patentes para que prepare el informe sobre la actividad de patentamiento. Se han mantenido reuniones periódicas para analizar los avances.	
Sensibilización sobre la función que desempeña la PI en la promoción del desarrollo de tecnologías y productos innovadores con objeto de mejorar las condiciones laborales.	Lanzamiento de cuatro campañas de sensibilización sobre la función de la PI en la promoción del desarrollo de tecnologías y productos innovadores.	Aún no se ha iniciado.	SA
Establecimiento de redes eficaces y sostenibles para fomentar una mejor colaboración entre los sectores que necesitan tecnologías y productos innovadores y los que tienen la capacidad de desarrollar y/o suministrar esa clase de tecnologías y productos, o la voluntad de conceder licencias sobre estas con el fin de reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.	1. Establecimiento de una red de colaboración.	Aún no se ha iniciado.	SA
	2. Elaboración de un programa educativo o guía práctica sobre la utilización de herramientas de PI para reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.	Aún no se ha iniciado.	SA
	3. Compilación de material y métodos de sensibilización basados en los resultados de los seminarios y las campañas.	Aún no se ha iniciado.	SA
Sensibilización sobre las repercusiones perjudiciales del uso de productos falsificados en el lugar de trabajo	Organización y celebración de al menos cuatro seminarios nacionales de sensibilización (uno en cada país) para evitar el uso de productos falsificados en el lugar de trabajo.	Aún no se ha iniciado.	SA

CALENDARIO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO

Aportes concretos	Trimestres											
	2024				2025				2026			
	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º
Aprobación de los planes de proyecto a escala nacional	X	X										
Elaboración de un estudio exploratorio			X	X	X							
Elaboración de informe(s) sobre la actividad de patentamiento de la tecnología innovadora más práctica disponible identificada en las recopilaciones.			X	X	X							
Elaboración de cuatro recopilaciones (una en cada país) de las tecnologías innovadoras prácticas y disponibles que podrían responder a las necesidades de los sectores y los ámbitos identificados para reducir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.			X	X	X							
Elaboración de un programa educativo o guía práctica sobre la utilización de herramientas de PI para reducir los accidentes y las enfermedades.						X	X	X				
Lanzamiento de cuatro campañas de sensibilización sobre la función de la PI en la promoción del desarrollo de tecnologías y productos innovadores.								X	X	X		
Organización y celebración de cuatro seminarios nacionales de sensibilización (uno en cada país)								X	X	X		

Aportes concretos	Trimestres											
	2024				2025				2026			
	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º	1.º	2.º	3.º	4.º
para evitar el uso de productos falsificados en el lugar de trabajo.												
Compilación de material y métodos de sensibilización basados en los resultados de los seminarios y las campañas.								X	X	X		
Establecimiento de una red de colaboración.							X	X	X	X		
Evaluación del proyecto.											X	
Acto paralelo del CDIP.												X

[Sigue el Anexo VI]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_1_10_12_40_01
Título	PI y turismo gastronómico en Perú y otros países en desarrollo (Fase II): fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la PI
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1; 10; 12 y 40.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total: 489 100 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	enero de 2024.
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: Marcas y Diseños
Breve descripción del proyecto	El proyecto tiene por objeto hacer un seguimiento del proyecto de la AD sobre PI y turismo gastronómico en Perú y otros países en desarrollo: fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la PI (DA_1_10_12_01, en adelante “el proyecto inicial”). El objetivo del proyecto inicial era promover la PI relacionada con las tradiciones culinarias (alimentos y bebidas) para su utilización en el sector turístico del Perú y otros tres países en desarrollo seleccionados, a saber, el Camerún, Malasia y Marruecos. El proyecto inicial se ejecutó en estos países desde 2019 hasta 2022. Finalizó a finales de diciembre de 2022. El proyecto inicial destacó por facilitar la identificación de las herramientas de PI relacionadas con las tradiciones culinarias seleccionadas en cada país (mediante el análisis de los ámbitos de la cadena de valor relativos a la PI de las tradiciones culinarias seleccionadas, en adelante “el análisis de PI”). A consecuencia del proyecto inicial, se escogieron un total de 35 tradiciones culinarias, de las cuales 14 del Camerún, 7 de Malasia, 8 de Marruecos y 6 del Perú. Los cuatro países participantes concluyeron que el proyecto inicial requería una fase II para aplicar las recomendaciones recogidas en el análisis de PI. El objetivo general de la segunda fase del proyecto es promover el uso de la PI en relación con el turismo gastronómico en el Camerún, Malasia, Marruecos y el Perú, sobre la base de los resultados del proyecto inicial. Los resultados específicos del proyecto son los siguientes: • Sensibilizar y fortalecer las capacidades de las correspondientes partes interesadas sobre las ventajas, oportunidades y beneficios de utilizar y gestionar

	adecuadamente la PI para promover el turismo gastronómico. • Establecer y/o fortalecer una estructura de partes interesadas en cada uno de los países participantes para apoyar la creación, protección, promoción y uso de una o varias herramientas de PI pertinentes en relación con la tradición culinaria seleccionada. • Contribuir a la creación, protección y promoción de una o varias herramientas de PI pertinentes en relación con la tradición culinaria seleccionada en cada país beneficiario.
Dirección del proyecto	Sra. Marie Paule Rizo, jefa de la Sección de Asesoramiento Legislativo y de Políticas, Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, Sector de Marcas y Diseños
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25	4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.3: Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros 4.4: Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.
Avances en la ejecución del proyecto	Durante el período que abarca el presente informe y de conformidad con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto (CDIP/30/7 Rev), se han llevado a cabo las siguientes actividades: Actividades preparatorias y previas a la ejecución: • Se designó a los coordinadores nacionales en los cuatro países beneficiarios (Camerún, Malasia, Marruecos y Perú). • Se seleccionaron consultores en los cuatro países beneficiarios. • Se elaboraron y aprobaron los planes del proyecto a escala nacional para los cuatro países beneficiarios. Selección de una tradición culinaria: • Se seleccionó una tradición culinaria de cada país beneficiario: *ndolé* en el Camerún, *nasi kerabu* en Malasia, *tangia* en Marruecos y ocopa en el Perú. • La identificación y clasificación de las partes interesadas y los beneficiarios seleccionados está en marcha, de acuerdo con el calendario del proyecto.
Efectos iniciales observados	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
Experiencia adquirida y	Enseñanzas preliminares extraídas: la celebración de reuniones trimestrales junto con los coordinadores nacionales de los cuatro

enseñanzas extraídas	países participantes ha resultado muy útil. Permite a los países mantenerse informados sobre el avance de otros países e intercambiar experiencias.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: Falta de capacidades para establecer una estructura funcional de partes interesadas en todos los países beneficiarios. Se proponen las siguientes estrategias de mitigación para hacer frente al riesgo 1: a) Intensificar las actividades de fortalecimiento de capacidades dirigido a las partes interesadas. b) Ampliar la duración del proyecto. c) Aceptar que el producto no se entregará como tal en el país en cuestión. Riesgo 2: Posibles conflictos o malentendidos entre las partes interesadas, que podrían retrasar la elaboración y la adopción del reglamento de utilización de la herramienta de PI de uso colectivo. Se proponen las siguientes estrategias de mitigación para hacer frente al riesgo 2: a) Intensificar las medidas destinadas a las partes interesadas para crear consenso y promover el acuerdo. b) Ampliar la duración de la ejecución del proyecto. c) Aceptar que el producto no se entregará como tal en el país en cuestión. Riesgo 3: Inestabilidad política en un país beneficiario que afecte a la ejecución del proyecto. Se proponen las siguientes estrategias de mitigación para hacer frente al riesgo 3: a) Ampliar la duración del proyecto. b) Suspender la ejecución del proyecto en el país en cuestión. Riesgo 4: Posibles nuevos brotes o una pandemia mundial. Se proponen las siguientes estrategias de mitigación para hacer frente al riesgo 4: a) Intensificar las actividades y la entrega de productos en línea. b) Ampliar la duración de la ejecución del proyecto.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Ninguna
Siguientes pasos	Próximos pasos en la ejecución del proyecto: • celebración de un taller de inducción con la participación de las partes interesadas y los beneficiarios (programado entre octubre de 2024 y enero de 2025 en los 4 países beneficiarios); • selección de una herramienta de PI de uso colectivo

	(al final del taller de inducción); y • establecimiento de una estructura de partes interesadas para gestionar y utilizar la herramienta de PI (en 2025).
Calendario de ejecución	La ejecución del proyecto avanzó de acuerdo con el calendario previsto.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 1 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el primer informe de situación que se presenta al CDIP.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Designación de los coordinadores nacionales en cada uno de los países beneficiarios	Nombramiento de un coordinador nacional (uno por país beneficiario).	Plenamente logrado: se designaron los coordinadores nacionales para cada país beneficiario.	****
Selección de los consultores	Consultores seleccionados.	Plenamente logrado: se seleccionaron consultores para los cuatro países beneficiarios.	****
Elaboración y aprobación de los planes del proyecto a escala nacional	Elaboración y aprobación de los planes del proyecto a escala nacional (uno por país beneficiario).	Plenamente logrado: se elaboraron los planes del proyecto a escala nacional de cada país beneficiario y fueron aprobados por el coordinador nacional correspondiente.	****
Creación de herramientas de PI, de preferencia de uso colectivo (marca colectiva/marca de certificación/IG) en relación con la tradición	1. Creación de al menos una herramienta de PI en relación con la tradición culinaria seleccionada en cada uno de los países beneficiarios. 2. Elaboración y	Aún no se ha iniciado.	SA

culinaria seleccionada, incluidas la redacción y adopción de un reglamento de uso o una normativa de la herramienta de PI de uso colectivo.	aprobación del reglamento de uso o la normativa de la herramienta de PI de uso colectivo.		
Presentación de solicitud de registro de una o varias herramientas de PI.	Presentación de la solicitud de registro de al menos una herramienta de PI en cada uno de los países beneficiarios, según proceda.	Aún no se ha iniciado.	SA
Establecimiento de una estructura de partes interesadas para gestionar y utilizar la herramienta de PI, cuando sea necesario y posible	Establecimiento de una estructura para gestionar y utilizar la herramienta de PI, cuando sea necesario y posible.	Aún no se ha iniciado.	SA
Elaboración de estrategias, guías o material de formación para crear y/o fortalecer las capacidades de las partes interesadas pertinentes sobre el uso de la PI en el ámbito de la gastronomía.	Elaboración de estrategias, guías o material de formación según el calendario previsto.	Aún no se ha iniciado.	SA
Elaboración de material de sensibilización (folletos/vídeos).	Elaboración de material de sensibilización según el calendario previsto.	Aún no se ha iniciado.	SA

[Sigue el Anexo VII]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_10_23_31_36_01
Título	*Colaboración en el ámbito de la PI y la innovación en sustento a la transferencia de tecnología y la introducción en el mercado de los productos de la investigación*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 10; 23; 31 y 36.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total: 607 750 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	El proyecto comenzó su fase cero (preparación) en enero de 2024.
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: PI y Ecosistemas de Innovación
Breve descripción del proyecto	El proyecto mejorará la capacidad de los creadores de tecnología y los intermediarios tecnológicos para emprender y respaldar la colaboración en el ámbito de la innovación mediante: i) la identificación y la difusión de buenas prácticas y marcos políticos institucionales eficaces; y ii) la preparación y el perfeccionamiento de orientaciones y programas de formación en la materia.
Dirección del proyecto	Sr. Michael Mbogoro, jefe de la Sección de Transferencia de Tecnología, Departamento de PI para Innovadores, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación Sr. Alex Riechel, jefe de la Sección de Desarrollo de CATI, Departamento de PI para Innovadores, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25	3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales. 4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.
Avances en la ejecución del proyecto	Durante el período que abarca el presente informe y de conformidad con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto (CDIP/31/5 Rev), se han llevado a cabo las siguientes actividades preliminares: Selección de los países beneficiarios

	Se seleccionaron los cuatro países beneficiarios del proyecto, en concreto, Filipinas, Colombia, Rwanda y la Arabia Saudita. Designación de los coordinadores nacionales El equipo del proyecto mantuvo una estrecha colaboración con los países beneficiarios al objeto de seleccionar a los coordinadores nacionales de cada país beneficiario. Se designaron coordinadores nacionales para tres de los países beneficiarios, mientras que la designación del cuarto está en curso. Contratación de un becario El proceso de selección para contratar a un becario que coordine y ayude en la ejecución del proyecto está en curso.
Efectos iniciales observados	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	Las sesiones informativas resultaron útiles para garantizar que se entienden claramente las funciones y responsabilidades de los posibles países beneficiarios.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo: Ausencia de instituciones que intervienen en iniciativas de colaboración en el ámbito de la innovación o las apoyan. Medida de mitigación: Los criterios de selección de los países beneficiarios, como contempla el documento del proyecto (CDIP/31/5 REV.), tienen en cuenta la presencia de instituciones que intervienen en iniciativas de colaboración en el ámbito de la innovación o las apoyan, así como la existencia de una red consolidada de intermediarios tecnológicos. La OMPI trabajará además con los coordinadores nacionales en los países beneficiarios a fin de identificar a las instituciones adecuadas para participar en el proyecto.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Ninguna
Siguientes pasos	Una vez finalizado el proceso de selección del becario y todos los coordinadores nacionales, se prevé la preparación de casos prácticos de colaboración en el ámbito de la innovación y la recopilación de disposiciones contenidas en las políticas institucionales de PI relacionadas con la colaboración en el ámbito de la innovación de acuerdo con el calendario del proyecto.
Calendario de ejecución	La realización de las actividades preliminares ha exigido más tiempo del que se estimó en un principio.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 0 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.

Informes previos	Este es el primer informe de situación que se presenta al CDIP.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Selección de los países beneficiarios	Selección de los países beneficiarios (según los criterios de selección acordados).	Plenamente logrado: los países beneficiarios son Filipinas, Colombia, Rwanda y la Arabia Saudita.	****
Designación de los coordinadores nacionales	Nombramiento de un coordinador nacional (uno por país beneficiario).	Avance notable: se han designado coordinadores nacionales en 3 de los 4 países beneficiarios.	***
Contratación de un becario	Contratación de un becario para prestar apoyo a la ejecución del proyecto.	Avance notable: el proceso de selección para contratar a un becario está en marcha.	***
Casos prácticos de colaboración en el ámbito de la innovación.	Un caso práctico de colaboración en el ámbito de la innovación por cada país beneficiario.	Aún no se ha iniciado.	SA
Recopilación de disposiciones contenidas en las políticas institucionales de PI relacionadas con la colaboración en el ámbito de la innovación.	Diez disposiciones contenidas en las políticas institucionales de PI relacionadas con la colaboración en el ámbito de la innovación publicadas a través de la base de datos de políticas de PI de universidades e instituciones de investigación.	Aún no se ha iniciado.	SA
Guías para instituciones sobre la gestión de la colaboración en el ámbito de la innovación.	Preparación de siete guías sobre colaboración en el ámbito de la innovación.	Aún no se ha iniciado.	SA
Materiales de formación sobre la gestión de la colaboración en el ámbito de la innovación.	Preparación de siete presentaciones sobre colaboración en el ámbito de la innovación.	Aún no se ha iniciado.	SA

Seminarios de formación sobre la gestión de la colaboración en el ámbito de la innovación.	1. Un seminario de formación sobre colaboración en el ámbito de la innovación para cada país beneficiario.	Aún no se ha iniciado.	SA
Perfeccionamiento de guías y materiales de formación sobre la gestión de la colaboración en el ámbito de la innovación.	2. Preparación de siete guías sobre colaboración en el ámbito de la innovación con las revisiones incorporadas a partir de las observaciones formuladas durante los seminarios de formación. 3. Manifestación por parte del 70 % de los participantes en el seminario de formación de su satisfacción con las guías y el material de formación en lo atinente a su pertinencia y claridad.	Aún no se ha iniciado.	SA

[Sigue el Anexo VIII]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_4_10_16_25_27_01
Título	*Minería de textos y datos en apoyo de la investigación y la innovación en universidades y otras instituciones orientadas a la investigación en África*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 4; 10; 16; 25; y 27.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total: 523 800 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	El proyecto comenzó las actividades previas a la ejecución en enero de 2024.
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas Otros sectores interesados: Desarrollo Regional y Nacional, Infraestructura y Plataformas; PI y Ecosistemas de Innovación
Breve descripción del proyecto	La minería de textos y datos hace referencia a la aplicación de procesos computacionales a determinados materiales al objeto de extraer datos y textos a partir o acerca de documentos, materiales de investigación y obras de diversa índole. Los investigadores en el ámbito de la minería de textos y datos trabajan con cantidades ingentes de material digitalizado. La minería de textos y datos constituye un paso más en el entrenamiento de las computadoras en materia de aprendizaje automático e inteligencia artificial (IA). Este proyecto se centra en la minería de textos y datos desde la perspectiva de las universidades y otras instituciones orientadas a la investigación en África. Las universidades y las instituciones orientadas a la investigación desempeñan un papel esencial como partes interesadas en el ámbito de la minería de textos y datos. Para que las universidades africanas y otras instituciones orientadas a la investigación puedan acceder de forma efectiva y útil a la minería de textos y datos, es preciso efectuar un análisis exhaustivo de la aplicación de los tratados de derechos de autor, el marco jurídico del derecho de autor, en particular las disposiciones específicas relativas a la investigación, así como los acuerdos y prácticas en materia de concesión de licencias. El proyecto piloto propuesto fomentará la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades en el uso de la minería de textos y datos entre las universidades y otras instituciones orientadas a la investigación en África y, de este modo, facilitará el empleo de herramientas de IA, creará y difundirá conocimientos sobre la minería de textos y datos mediante la documentación de las mejores prácticas de las universidades o instituciones de investigación de la región, y fortalecerá las capacidades del personal de las

	universidades e instituciones de investigación del continente.
Dirección del proyecto	Sra. Geidy Lung, consejera principal de la División de Derecho de Autor, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25	2.2 La OMPI congrega a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad. 4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.
Avances en la ejecución del proyecto	Durante el período que abarca el presente informe y de conformidad con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto (CDIP/30/9 Rev), se han llevado a cabo las siguientes actividades preliminares: • selección de los países beneficiarios (Côte d'Ivoire, Egipto y Ghana); • selección de las instituciones universitarias o de investigación en los países beneficiarios; • debates con los coordinadores nacionales pertinentes en dichas instituciones sobre las responsabilidades y las expectativas previstas en el marco del proyecto; y • preparación de un cuestionario sobre la información y las herramientas disponibles en África en relación con el uso de la minería de textos y datos con fines de investigación.
Efectos iniciales observados	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: Capacidad insuficiente del personal de las universidades para hacer un uso eficaz de la información que figura en los materiales de formación. Medida de mitigación 1: Los estudios de casos y los materiales de formación se adaptarán a las capacidades estimadas del personal de las universidades piloto seleccionadas. En el proceso de revisión por homólogos se tendrán en cuenta sus comentarios y su experiencia para ultimar los materiales de formación. Riesgo 2: Nivel de desarrollo insuficiente de las universidades y otras instituciones orientadas a la investigación para elaborar y ofrecer servicios relacionados con el uso de proyectos de minería de

	textos y datos. Medida de mitigación 2: Durante el proceso de selección de las instituciones se efectuarán análisis rigurosos para garantizar que las universidades seleccionadas tengan un nivel de desarrollo suficiente para participar en el proyecto. Riesgo 3: Imposibilidad de impartir los seminarios de formación de forma presencial, debido a restricciones en los países beneficiarios. Medida de mitigación 3: Los seminarios de formación se organizarán de forma virtual. Los gastos previstos para viajes de personal y de terceros (recursos no relativos a personal) se reasignarán en consecuencia.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Ninguna
Siguientes pasos	Se prevé que el ejercicio de análisis haya concluido a finales de septiembre de 2024 y empezar la elaboración de estudios de casos sobre el marco de uso de la minería de textos y datos con 3 universidades o instituciones de investigación africanas durante el último trimestre de 2024 de acuerdo con el calendario del proyecto.
Calendario de ejecución	La ejecución del proyecto avanzó de acuerdo con el calendario.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 0 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el primer informe que se presenta al CDIP.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores

Contratación de un becario y constitución de un equipo de proyecto	Contratación de un becario para prestar apoyo a la ejecución del proyecto. Creación del equipo del proyecto.	Avance parcial: se seleccionaron los países beneficiarios (Côte d'Ivoire, Egipto y Ghana) y se designaron los coordinadores.	**
Un análisis de la información sobre la situación en África respecto al uso de la minería de textos y datos con fines de investigación: aplicación de los tratados vigentes a escala nacional y regional, marco jurídico y regímenes de concesión de licencias aplicables a la minería de textos y datos en cada país africano.	1. Elaboración y publicación, según el calendario previsto, de un documento que incluya el análisis de la información disponible relacionada con el uso de la minería de textos y datos con fines de investigación en África, un estudio de la aplicación de los tratados a escala nacional y regional, los marcos jurídicos y los regímenes y prácticas de concesión de licencias aplicables a la minería de textos y datos. 2. Un mínimo de 50 descargas del documento en los tres primeros meses posteriores a su publicación.	Aún no se ha iniciado.	SA

Elaboración de estudios de casos sobre el marco de uso de la minería de textos y datos con tres universidades africanas interesadas en poner a prueba el proyecto en aras de su propia sensibilización y fortalecimiento de capacidades sobre el uso de la minería de textos y datos.	1. Selección de tres universidades africanas para su participación en el proyecto piloto sobre capacidades vinculadas a la minería de textos y datos. 2. Organización de tres talleres (uno en cada universidad seleccionada) con representantes de la investigación universitaria y otras partes interesadas, y formulación de proyectos piloto adaptados a la situación de cada universidad. 3. Puesta en marcha de tres proyectos piloto en las universidades seleccionadas. 4. Elaboración y publicación, según el calendario previsto, de estudios de casos sobre el marco de uso de la minería de textos y datos con tres universidades africanas.	Avance parcial: se seleccionaron tres universidades en África: la Universidad Félix Houphouët-Boigny de Côte d'Ivoire, la Universidad de Ciencia y Tecnología Kwame Nkrumah (KNUST) de Ghana y la Academia de Investigación Científica y Tecnología (ASRT) de Egipto.	**
Preparación de materiales de formación que proporcionen a los estudiantes los conocimientos y capacidades necesarios para la adopción sistemática de decisiones relativas a proyectos de minería de textos y datos, en particular la evaluación de la situación en materia jurídica y de concesión de licencias con respecto a los contenidos que deben incorporarse a los proyectos de minería de textos y datos nuevos o en curso.	1. Elaboración de los materiales de formación según el calendario previsto. 2. Dos seminarios regionales de formación y para la creación de redes programados con arreglo al calendario del proyecto.	Aún no se ha iniciado.	SA

Creación de un sitio web consagrado al proyecto piloto para facilitar el acceso a todos los productos obtenidos a lo largo de su ejecución.	Creación de un sitio web consagrado al proyecto piloto para facilitar el acceso a todos los productos obtenidos a lo largo de su ejecución y puesta a disposición en Internet al darlo por finalizado.	Aún no se ha iniciado.	SA

[Sigue el Anexo IX]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_1_3_10_19_30_01
Título	*Fortalecer la posición de la juventud (edad escolar) e innovar para un futuro mejor*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1; 3; 10; 19; y 30.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total: 574 300 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	El proyecto comenzó las actividades previas a la ejecución en enero de 2024. La ejecución efectiva del proyecto empezó en julio de 2024.
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: Desarrollo Regional y Nacional
Breve descripción del proyecto	El proyecto piloto propuesto tiene por objeto fortalecer la posición de los menores estudiantes (edad escolar o de 5 a 18 años) de los países participantes para que emprendan más carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) y actividades innovadoras, fomentando la sensibilización sobre la función de la propiedad intelectual. de manera que la siguiente generación de innovadores sea capaz de superar los acuciantes problemas y desafíos locales y mundiales. Uno de los problemas con los que se encuentran muchos países al tratar de implicar a los jóvenes en las actividades de innovación es la insuficiente familiarización con la innovación a una edad temprana y el número insuficiente de programas o actividades exhaustivos para la infancia centrados en la formación en CTIM y que faciliten la innovación/creatividad dentro y fuera de las escuelas. Otro problema es el número insuficiente de programas para profesores que los preparen y apoyen para fomentar la creatividad y la innovación entre los estudiantes. A fin de lograr este objetivo, el presente proyecto piloto propone: 1) mejorar el conocimiento por las principales partes interesadas de los países beneficiarios en cuanto al estado de la formación en CTIM y de las actividades innovadoras en las escuelas públicas de sus respectivos países; 2) identificar formas de fomentar e incentivar las actividades innovadoras y creativas y desarrollar un espíritu inventivo entre los menores estudiantes, y 3) fortalecer la posición de los profesores para poder fomentar la creatividad e innovación juvenil.
Dirección del proyecto	Sra. Altayework Tedla Desta, jefa de la Sección de Aprendizaje Electrónico sobre PI de la Academia de la OMPI, Sector de Desarrollo Regional y Nacional
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y	1,1. Comunicación más efectiva y mayor implicación en la sensibilización y la difusión del conocimiento sobre el potencial de la PI para mejorar la vida de todas las personas en todos los lugares.

presupuesto para 2024/25	4,1. Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.
Avances en la ejecución del proyecto	Después del período previo a la ejecución, el proyecto se puso en marcha de forma efectiva cuando el becario que presta apoyo a la ejecución del proyecto asumió sus funciones en julio de 2024. Durante el período que abarca el presente informe y de conformidad con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto (CDIP/30/15 Rev), se han llevado a cabo las siguientes actividades: • Selección de cuatro países beneficiarios (Chile, Jordania, Malasia y Uganda) y designación de los coordinadores nacionales de cada uno de ellos. • Celebración de reuniones iniciales con los cuatro países beneficiarios entre marzo y mayo de 2024. • Celebración de reuniones de trabajo presenciales con los coordinadores nacionales de Uganda y Malasia, aprovechando su presencia en Ginebra con motivo de las Asambleas Generales de la OMPI celebradas en julio de 2024, destinadas a mejorar su comprensión de las funciones y responsabilidades en el proyecto y analizar el futuro del proyecto en sus respectivos países. Además, se celebraron reuniones de trabajo en línea con los cuatros países seleccionados para tratar los detalles del proyecto. • Inscripción de los cuatro coordinadores nacionales en el curso especializado sobre la concepción de proyectos fructíferos de la Agenda para el Desarrollo, DL-620, de la Academia de la OMPI. • El equipo del proyecto mantuvo una estrecha colaboración con los coordinadores nacionales de los países beneficiarios a fin de elaborar los planes de ejecución adaptados a escala nacional. Los correspondientes coordinadores nacionales aprobaron los tres planes de ejecución nacional, mientras que uno de los planes está siendo examinado por su coordinador nacional. • En Uganda y Chile, los consultores nacionales participaron e iniciaron sus estudios de análisis en agosto de 2024, por su parte, se prevé que los consultores nacionales de Malasia y Jordania empiecen el trabajo de análisis en septiembre de 2024. La situación en cada uno de los países beneficiarios era la siguiente: Chile: • En estrecha colaboración con los coordinadores nacionales de Chile, se celebraron ocho reuniones de trabajo en línea destinadas a analizar la participación del consultor, los aportes concretos, el plan de ejecución a escala nacional y aprobar el resumen del informe de análisis.

	• Plan del proyecto a escala nacional: aprobado en julio de 2024. • Estudio bibliográfico de la situación de la formación en CTIM y de las actividades juveniles de innovación en las escuelas públicas: se examinó y aprobó un resumen inicial presentado por el consultor nacional en agosto de 2024. • Buenas prácticas, modelos y ejemplos de programas, herramientas, actividades e iniciativas concebidos para apoyar a los jóvenes innovadores y a los docentes/familias: se examinó y aprobó la metodología de trabajo (recopilación de datos y análisis) presentada por el consultor nacional en agosto de 2024. • Historias individuales de jóvenes innovadores de países en desarrollo sobre experiencias en la protección y comercialización de sus invenciones e innovaciones: El coordinador nacional y el equipo del proyecto están examinando la metodología de trabajo (recopilación de datos y análisis) presentada por el consultor nacional a finales de agosto de 2024. <u>Jordania:</u> • En estrecha colaboración con el coordinador nacional de Jordania, se celebraron siete reuniones de trabajo en línea destinadas a analizar la participación del consultor, los aportes concretos y el plan de ejecución a escala nacional. • Plan del proyecto a escala nacional: aprobado en agosto de 2024. • El consultor nacional empezará el trabajo de análisis a mediados de septiembre de 2024. Ello permitirá preparar los tres informes descritos en el producto 1, como recoge el proyecto del documento (CDIP/30/15 Rev.). <u>Malasia:</u> • En colaboración con el coordinador nacional de Malasia, se celebraron dos reuniones de trabajo en línea y una presencial destinadas a analizar la participación del consultor, los aportes concretos y la redacción del plan de ejecución a escala nacional. • Plan del proyecto a escala nacional: aún se está analizando. • El consultor nacional empezará el trabajo de análisis a mediados de septiembre de 2024. Ello permitirá preparar los tres informes descritos en el producto 1, como recoge el proyecto del documento (CDIP/30/15 Rev.). <u>Uganda:</u> • En estrecha colaboración con el coordinador nacional de Uganda, se celebraron cinco reuniones de trabajo en línea y una presencial destinadas a analizar la

	participación del consultor, los aportes concretos, el plan de ejecución a escala nacional y aprobar los resúmenes del informe. • Plan del proyecto a escala nacional: aprobado en julio de 2024. • Estudio bibliográfico de la situación de la formación en CTIM y de las actividades juveniles de innovación en las escuelas públicas: se examinó y aprobó un resumen inicial presentado por el consultor nacional en agosto de 2024. • Buenas prácticas, modelos y ejemplos de programas, herramientas, actividades e iniciativas concebidos para apoyar a los jóvenes innovadores y a los docentes/familias: se aprobó un resumen inicial presentado por el consultor nacional en agosto de 2024. • Historias individuales de jóvenes innovadores de países en desarrollo sobre experiencias en la protección y comercialización de sus invenciones e innovaciones: se examinó y aprobó un resumen inicial presentado por el consultor nacional en agosto de 2024.
Efectos iniciales observados	Es demasiado pronto en el proceso de ejecución del proyecto para observar/detectar cambios positivos o negativos. Sin embargo, existe un compromiso notable y creciente con el conocimiento en materia de PI entre las partes interesadas ajenas a la PI. Los países pidieron conocer el vínculo entre PI, creatividad e innovación, e intercambiar las mejores prácticas.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	Estas son las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas hasta la fecha: • Fue necesario empezar el proyecto con una reunión de coordinación presencial, que solicitaron algunos países, para mejorar la comprensión del proyecto por parte del equipo nacional. • Se ha determinado que la participación activa de los coordinadores nacionales es esencial para el éxito del proyecto. Cuando los coordinadores nacionales se implican plenamente, el proyecto avanza de forma más eficaz. En cambio, la ausencia de participación activa puede provocar retrasos en su ejecución. • La inscripción de los coordinadores nacionales en el curso DL-620 sobre la concepción de proyectos fructíferos de la Agenda para el Desarrollo puso de manifiesto la marcada diferencia durante la elaboración de planes de ejecución del proyecto adaptados en los países beneficiarios. Esto demostró la importancia de formar a los equipos nacionales de los países beneficiarios.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: Posibilidad de nuevas crisis sanitarias, como una pandemia de viruela símica, con los consiguientes confinamientos y demás medidas restrictivas que pueden afectar a la ejecución del proyecto.

	Medida de mitigación 1: Atento seguimiento de la situación sanitaria en cada país beneficiario, en colaboración con los coordinadores nacionales; adaptación de las modalidades de ejecución de las actividades (por ejemplo, priorización de reuniones virtuales, reducción de los desplazamientos) cuando sea factible. Riesgo 2: Falta de implicación de las partes interesadas pertinentes, en particular las autoridades nacionales competentes en materia de educación y los profesores. Medida de mitigación 2: Creación de canales de comunicación regular con las partes interesadas, como reuniones periódicas, e información actualizada sobre los avances del proyecto, con el objetivo de entablar relaciones sólidas y mantener a las partes interesadas informadas e implicadas en el proyecto desde el principio. Si este riesgo se materializa en una fase tardía de la ejecución del proyecto, el equipo del proyecto revisará algunos de sus resultados, según proceda. Riesgo 3: Inestabilidad política, reestructuración de las instituciones nacionales o cambios en los currículos escolares a lo largo del tiempo, con nuevas prioridades locales. Medida de mitigación 3**:** El equipo del proyecto elaboraría un calendario revisado y revaluaría junto con los países beneficiarios las prioridades y la estrategia de ejecución del proyecto. El equipo del proyecto buscará fechas alternativas y métodos para realizar las actividades principales, como un programa virtual, a fin de garantizar que el proyecto sigue avanzando y las partes interesadas conservan su implicación.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Ninguna
Siguientes pasos	A partir de las reuniones de trabajo celebradas con los coordinadores nacionales, se detectó la necesidad de sensibilizar a los equipos nacionales respecto al vínculo esencial entre formación en materia de PI, creatividad, innovación y CTIM. Con el fin de abordar este tema, se prevé organizar mesas redondas virtuales de debate para los cuatro países piloto a finales de 2024, destinadas a mejorar la comprensión de estos vínculos clave y equipar a los equipos nacionales con las mejores prácticas de formación en PI, innovación y creatividad. A continuación, se indican las siguientes etapas de ejecución en cada uno de los países beneficiarios: Chile: 1. Concluir el estudio bibliográfico de la situación de la formación en CTIM y de las actividades juveniles de innovación en las escuelas de Chile.

	2. Finalizar el informe sobre buenas prácticas, modelos y ejemplos de programas, herramientas, actividades e iniciativas concebidos para apoyar a los jóvenes innovadores y a los docentes/familias. 3. Completar el informe sobre historias individuales de jóvenes innovadores de países en desarrollo sobre experiencias en la protección y comercialización de sus invenciones e innovaciones. <u>Jordania</u>: 1. Iniciar el trabajo del consultor nacional. 2. El consultor nacional deberá presentar, para su examen y aprobación, un resumen de los informes. 3. Concluir el estudio bibliográfico de la situación de la formación en CTIM y de las actividades juveniles de innovación en las escuelas de Jordania. 4. Finalizar el informe sobre buenas prácticas, modelos y ejemplos de programas, herramientas, actividades e iniciativas concebidos para apoyar a los jóvenes innovadores y a los docentes/familias. 5. Completar el informe sobre historias individuales de jóvenes innovadores de países en desarrollo sobre experiencias en la protección y comercialización de sus invenciones e innovaciones. <u>Malasia</u>: 1. Iniciar el trabajo del consultor nacional. 2. El consultor nacional deberá presentar, para su examen y aprobación, el resumen de los informes. 3. Concluir el primer borrador del estudio bibliográfico sobre la situación de la formación en CTIM y de las actividades juveniles de innovación en las escuelas de Malasia. 4. Finalizar el informe sobre buenas prácticas, modelos y ejemplos de programas, herramientas, actividades e iniciativas concebidos para apoyar a los jóvenes innovadores y a los docentes/familias. 5. Completar el informe sobre historias individuales de jóvenes innovadores de países en desarrollo sobre experiencias en la protección y comercialización de sus invenciones e innovaciones. <u>Uganda:</u> 1. Concluir el estudio bibliográfico de la situación de la formación en CTIM y de las actividades juveniles de innovación en las escuelas de Uganda. 2. Finalizar el informe sobre buenas prácticas, modelos y ejemplos de programas, herramientas, actividades e iniciativas concebidos para apoyar a los jóvenes innovadores y a los docentes/familias. 3. Completar el informe sobre historias individuales de jóvenes innovadores de países en desarrollo sobre experiencias en la protección y comercialización de sus invenciones e innovaciones. 4. Acabar el informe sobre el análisis de partes interesadas.

Calendario de ejecución	La ejecución del proyecto avanzó de acuerdo con el calendario.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 2 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el primer informe que se presenta al CDIP.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Selección de cuatro países beneficiarios	1. Selección de cuatro países (según los criterios de selección acordados), y	Plenamente logrado: los países seleccionados son Chile, Jordania, Malasia y Uganda.	****
	2. designación de coordinadores para la ejecución del proyecto en cada país.	Plenamente logrado: en todos ellos se designaron coordinadores locales.	****
Contratación de un becario para el proyecto	Contratación del becario para el proyecto.	Plenamente logrado: el becario seleccionado empezó en julio de 2024.	****
Designación del consultor nacional en cada país beneficiario	Nombramiento de los consultores nacionales para la etapa de análisis.	Plenamente logrado: se designaron consultores nacionales en los cuatro países beneficiarios.	****
Panorámica/evaluación de la formación en CTIM e innovación entre los menores estudiantes de los países participantes, y pasos/soluciones necesarios para facilitar, promover y mejorar la formación en CTIM y las actividades de innovación afines entre los estudiantes de enseñanza primaria, secundaria y superior.	1. Elaboración y publicación, dentro del plazo acordado, de un estudio bibliográfico de la situación de la formación en CTIM y de las actividades juveniles de innovación en las escuelas públicas de los países participantes.	Avance parcial: se aprobaron los resúmenes de los informes presentados por los consultores nacionales en Uganda y Chile en agosto de 2024.	**
	2. Recopilación, dentro del plazo acordado, de historias individuales de jóvenes innovadores de países en desarrollo sobre experiencias en la protección y comercialización de sus invenciones e innovaciones.	Avance parcial: se aprobaron los resúmenes de los informes presentados por los consultores nacionales en Uganda y Chile en agosto de 2024.	**

	3. Recopilación, dentro del plazo acordado, de buenas prácticas, modelos y ejemplos de programas, herramientas, actividades e iniciativas concebidos para apoyar a los jóvenes innovadores y a los docentes/familias.	Avance parcial: se aprobaron los resúmenes de los informes presentados por los consultores nacionales en Uganda y Chile en agosto de 2024.	**
Establecer referencias nacionales en los cuatro países participantes, identificando colaboradores y protectores locales o regionales para fomentar la formación en CTIM y apoyar actividades que alienten la innovación y la creatividad en las escuelas.	1. Realización, dentro del plazo acordado, de una valoración de cada país participante para identificar las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes innovadores y los docentes, y las posibilidades de habilitación de estos.	Aún no se ha iniciado.	SA
	2. Selección, dentro del plazo acordado, de los coordinadores nacionales, las instituciones, asociaciones, organizaciones y personas físicas pertinentes dedicadas a la enseñanza y/o la investigación en los ámbitos de CTIM y la innovación, así como a posibles mentores, educadores e innovadores de referencia, y redes de enseñanza de CTIM.	Aún no se ha iniciado.	
	3. Facilitación, al concluir el proyecto, de al menos un acuerdo de asociación en cada país beneficiario con una institución local/regional de enseñanza o investigación para el apoyo constante de la formación en CTIM y las actividades de innovación en las escuelas.	Aún no se ha iniciado.	
	4. Identificación de inventores conocidos en el ámbito local o regional y organización de su presentación en las escuelas locales de los países participantes.	Aún no se ha iniciado.	

	5. Identificación, en cada país participante, de las oficinas de PI locales/regionales para obtener su apoyo en la sensibilización y la acogida de actos y otras actividades para menores estudiantes y profesores.	Aún no se ha iniciado.	
Desarrollo/extensión de la red de docentes implicados en la formación en CTIM en las escuelas, para prestar apoyo continuo a la formación en CTIM y a las actividades de innovación en las escuelas.	1. Organizar actos locales o regionales de trabajo en red para profesores, centrados en las buenas prácticas y las herramientas de enseñanza de CTIM y en las actividades de innovación afines en las escuelas.	Aún no se ha iniciado.	SA
	2. Organizar un taller/conferencia internacional para docentes sobre actividades de apoyo a la innovación juvenil.		
Desarrollar un conjunto de materiales docentes y guías prácticas (incluida una compilación de estudios de casos o buenas prácticas) para alumnos y profesores/familias.	Desarrollar material educativo y guías prácticas fácilmente accesibles para alumnos, profesores y familias, basados en la edad/curso y en las particularidades culturales. También pueden contener una compilación de estudios de casos/buenas prácticas que ayude a otros países a establecer o extender programas de apoyo a la innovación juvenil.	Aún no se ha iniciado.	SA
	1. Valorar la disponibilidad de competiciones o desafíos para jóvenes innovadores en los países participantes.	Aún no se ha iniciado.	SA

Crear/extender programas de competiciones, desafíos y demás actividades locales o regionales para jóvenes innovadores.	2. Si es oportuno y viable, en colaboración con socios locales/regionales y/u otras organizaciones internacionales, crear competiciones nuevas o mejorar las existentes, con premios que alienten la participación. Estos programas deben centrarse, en la medida de lo posible, en idear soluciones para los problemas locales que surjan (por ejemplo, reciclar o reutilizar materiales, depuración de aire/agua, salud, tecnología ecológica, agricultura sostenible, TIC, tecnologías de orientación local, etc.).		
	3. Promover las competiciones existentes/nuevas y animar a la juventud local a participar.		
	4. Crear o ampliar clubes de innovación, campamentos y otras actividades extraescolares en las escuelas.		
Crear/extender “Centros educativos y de recursos de PI” en línea para profesores, familias y estudiantes, bajo los auspicios de las oficinas de PI locales/regionales o de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI).	1. Asistir a las oficinas locales/regionales de PI y/o CATI en la creación de centros de recursos en línea para menores estudiantes y docentes.	Aún no se ha iniciado.	SA
	2. Dar a conocer estos centros de recursos entre estudiantes y docentes.		
	3. Desarrollar un plan o estrategia de comunicación para promocionar estos centros de recursos entre estudiantes y docentes.		

[Sigue el Anexo X]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_4_10_11_45_01
Título	*Elaboración de estrategias y herramientas para hacer frente a la piratería del derecho de autor en Internet en el mercado digital africano*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 4; 10; 11 y 45.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total: 501 200 francos suizos asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	El proyecto comenzó las actividades previas a la ejecución en enero de 2024. La ejecución efectiva del proyecto empezó en mayo de 2024.
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sectores encargados de la ejecución: Alianzas y Desafíos Mundiales; Derecho de Autor e Industrias Creativas. Otros sectores interesados: Desarrollo Regional y Nacional.
Breve descripción del proyecto	Las oportunidades que ofrecen los mercados digitales se han intensificado en las economías africanas y han abierto nuevas perspectivas de crecimiento tanto al comercio regional y nacional, como a las industrias creativas y manufactureras. Según la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos, “se prevé que, para 2025, África supere los 500 millones de usuarios de comercio electrónico, cifra que, en el mercado, representará una tasa compuesta de crecimiento anual (TCCA) constante del 17% de consumidores por Internet”. Tanto los nuevos modelos de negocio como el comportamiento de los consumidores están en proceso de adaptación al ecosistema digital, con repercusiones para diversas partes interesadas, en particular los titulares de derechos de PI y los operadores de telecomunicaciones. No obstante, el dinamismo de las industrias creativas del continente y, en especial, de la música, el cine y la televisión, se enfrenta a un elevado índice de infracción del derecho de autor, factor que les impide beneficiarse cabalmente de las posibilidades que les brinda la economía digital. En una situación económica tan cambiante, la protección de los derechos de PI en el entorno digital representa un objetivo de política fundamental y, además, un desafío práctico. Consciente de la importancia de la economía digital, la Unión Africana se dotó en 2020 de una “Estrategia de Transformación Digital para África (2020-2030)”, que contempla el objetivo de reforzar la protección de los derechos de propiedad intelectual. El proyecto tiene el propósito de ayudar a los países beneficiarios a combatir con eficacia las infracciones del derecho de autor en Internet mediante el análisis de posibles mejoras del marco normativo, el intercambio de buenas prácticas, la utilización de

	herramientas técnicas eficientes, la organización de actividades de fortalecimiento de capacidades y la prestación de asistencia técnica personalizada.
Dirección del proyecto	Sr. Todd Reves, director de la División de Fomento del Respeto por la PI, Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, Sra. Geidy Lung, consejera jurídica de la División de Derecho de Autor, Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas.
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25	2.3: Diálogo y cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI. 4.2: Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros. 4.3: Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros
Avances en la ejecución del proyecto	Después del período previo a la ejecución, el proyecto se puso en marcha de forma efectiva cuando el becario que presta apoyo a la ejecución del proyecto asumió sus funciones en mayo de 2024. Durante el período que abarca el presente informe y de conformidad con la estrategia de ejecución descrita en el documento del proyecto (CDIP/30/4 Rev), se han llevado a cabo las siguientes actividades: • Selección de cuatro países beneficiarios (Kenya, Nigeria, Ghana y Sudáfrica) y designación de los coordinadores nacionales de cada uno de ellos. • Celebración de reuniones iniciales con las oficinas de derecho de autor pertinentes de los cuatro países beneficiarios entre junio y julio de 2024. El equipo del proyecto asistió a la reunión presencial con Kenya y participó a distancia en las otras reuniones. En las reuniones se describió el proyecto, sus productos y resultados, así como la estrategia de ejecución. Y lo que es más importante, las reuniones supusieron el inicio de un diálogo constante entre las partes pertinentes sobre todos los aspectos del proyecto. La reunión con Kenya ya incluyó a las partes interesadas de otros organismos gubernamentales, así como al sector privado. En el caso de Sudáfrica, la convocatoria inicial se completó con una presentación posterior del proyecto a las partes interesadas pertinentes en agosto de 2024. • El equipo del proyecto ha evaluado la situación actual en cada país beneficiario. Las evaluaciones examinaron el panorama nacional de la PI y las telecomunicaciones (mediante el estudio de los marcos jurídicos y normativos, los servicios y la infraestructura), e identificaron las áreas prioritarias en la ejecución del proyecto para cada país beneficiario. Estas evaluaciones serán el punto de partida de un estudio especializado sobre el estado de la observancia de los derechos de PI y la incidencia de las infracciones de la PI en Internet en las economías digitales nacionales de los países participantes. • Se presentó un primer borrador del plan del proyecto a escala nacional para la obtención de aportaciones y

	adaptación a cada país beneficiario en agosto de 2024. • A finales de agosto de 2024, el equipo del proyecto estaba trabajando en el mandato para que los consultores elaboraran el estudio sobre el estado de la observancia de los derechos de PI y la incidencia de las infracciones de la PI en Internet en las economías digitales nacionales de los países participantes.
Efectos iniciales observados	El equipo del proyecto señaló el entusiasmo de los coordinadores nacionales por el proyecto y su voluntad expresa de asumir la respectiva ejecución a escala nacional. El compromiso y el diálogo con los coordinadores nacionales ha permitido al equipo del proyecto realizar la evaluación mencionada previamente.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	Las experiencias adquiridas y las enseñanzas extraídas hasta la fecha incluyen la necesidad de mantener un contacto periódico entre el equipo del proyecto y los coordinadores nacionales al objeto de garantizar una coordinación y colaboración adecuadas. A tal fin, se celebrarán reuniones virtuales de forma regular.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: El éxito del proyecto reside en la cooperación efectiva entre unas partes interesadas que pueden tener puntos de vista y opiniones discrepantes sobre el tema. Medida de mitigación 1: Emprender amplias consultas con todas las partes interesadas pertinentes desde las primeras fases de ejecución del proyecto. Organizar sesiones de intercambio de información y velar por que se tengan en cuenta las opiniones de todas las partes en el proceso de ejecución del proyecto. Riesgo 2: Las condiciones en un país determinado pueden obstaculizar la ejecución del proyecto debido a la falta de datos sobre el estado de la observancia de los derechos de propiedad intelectual y la incidencia de las infracciones de la PI en Internet en las economías digitales nacionales de los países participantes. Medida de mitigación 2: Buscar la colaboración y una mayor implicación de los gobiernos nacionales y las principales partes interesadas para recabar la información pertinente. Riesgo 3: Diversos grados de conocimientos técnicos en materia de PI entre las partes interesadas acerca del ecosistema digital y la importancia de fomentar el respeto por la PI en el entorno digital. Medida de mitigación 3: Evaluar los conocimientos y las necesidades de todas las partes interesadas y adaptar el material y el contenido de la formación según corresponda.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Ninguna
Siguientes pasos	Los siguientes pasos incluyen la aprobación de los planes del proyecto a escala nacional, la elaboración del mandato para el

	estudio especializado y la selección de los consultores expertos.
Calendario de ejecución	La ejecución del proyecto avanzó de acuerdo con el calendario.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 5 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el primer informe que se presenta al CDIP.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de obtención de resultados (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Selección de los países beneficiarios.	Selección de cuatro países (según los criterios de selección acordados).	Plenamente logrado: los países seleccionados son Kenya, Nigeria, Ghana y Sudáfrica.	****
Designación de los coordinadores nacionales.	Designación de coordinadores para la ejecución del proyecto en cada país.	Plenamente logrado: se designaron los coordinadores locales en todos los países beneficiarios.	****
Contratación de un becario para el proyecto.	Contratación del becario del proyecto.	Plenamente logrado: el becario seleccionado empezó en mayo de 2024.	****
Estudio sobre el estado de la observancia de los derechos de PI y la incidencia de las infracciones de la PI en Internet en las economías digitales nacionales de los países participantes.	Estudio entregado en el plazo acordado.	Aún no se ha iniciado.	SA

Recopilación de posibles mejoras de los marcos jurídicos y normativos de los países beneficiarios, incluido el Sistema de Nombres de Dominio de Internet (DNS) de cada país, y de potenciales acuerdos voluntarios entre los gobiernos de los países beneficiarios y las partes interesadas para hacer frente a las infracciones del derecho de autor en Internet.	Cuatro recopilaciones (una en cada país beneficiario), entregadas en el plazo acordado, de posibles mejoras de los marcos jurídicos y normativos y de potenciales acuerdos voluntarios entre los gobiernos de los países beneficiarios y las partes interesadas para hacer frente a las infracciones del derecho de autor en Internet.	Aún no se ha iniciado.	SA
Directrices técnicas para que los organismos encargados de la regulación en el sector de las telecomunicaciones contemplen en mayor medida las cuestiones relacionadas con el derecho de autor, en particular la posibilidad de bloquear sitios web y otras medidas técnicas orientadas a la prevención de las infracciones del derecho de autor en Internet.	Elaboración y publicación, con arreglo al plazo acordado, de una guía práctica con directrices técnicas para los organismos reguladores de las telecomunicaciones.	Aún no se ha iniciado.	SA

Material de formación y refuerzo de la capacidad de los funcionarios de telecomunicaciones y de las Oficinas de PI, así como de las industrias creativas y los profesionales jurídicos, para hacer frente a las infracciones del derecho de autor en Internet, además del aumento de la comprensión y el conocimiento del ecosistema digital y de la importancia de fomentar el respeto por la PI en el entorno digital.	Elaboración de material de formación y organización de cursos de formación, con arreglo al plazo acordado, para las partes interesadas identificadas en cada uno de los países beneficiarios.	Aún no se ha iniciado.	SA

[Sigue el Anexo XI]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_1_3_4_10_11_16_25_35_02
Título	*Derechos de autor y distribución de contenido en el entorno digital - Fase II*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1, 3, 4, 10, 11, 16, 25 y 35.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total asignado al proyecto: 556 200 francos suizos, asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	El proyecto comenzó las actividades previas a la ejecución en enero de 2024. La ejecución efectiva del proyecto empezó en abril de 2024.
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sector encargado de la ejecución: Derecho de Autor e Industrias Creativas. Otros sectores interesados: Desarrollo Regional y Nacional, PI y Ecosistemas de Innovación.
Breve descripción del proyecto	Esta propuesta de proyecto es la continuación del proyecto de la AD sobre derecho de autor y distribución de contenidos en el entorno digital (en adelante “el proyecto inicial”). **Antecedentes** El proyecto inicial, propuesto por el Brasil en 2018, se centró en la transmisión en continuo de contenidos audiovisuales en América Latina. Se ejecutó en la Argentina, el Brasil, Costa Rica, el Ecuador, el Perú y el Uruguay, y se realizó un análisis detallado del mercado en plena evolución de la transmisión en continuo en América Latina, con un enfoque específico en los indicadores de mercado, el marco jurídico aplicable a la comercialización de los contenidos audiovisuales, los derechos de propiedad intelectual (PI) utilizados en una producción audiovisual, y los retos a los que se enfrentan los productores latinoamericanos a la hora de abordar el complejo marco jurídico y financiero. Se expusieron ejemplos concretos de doce casos prácticos y se entablaron debates profundos con las partes interesadas y los representantes gubernamentales. **Medidas propuestas por los países participantes al finalizar el proyecto inicial** La actual propuesta de proyecto se basa en los conocimientos acumulados de los resultados del proyecto inicial y tiene en cuenta la evolución reciente del mercado audiovisual. En particular, se plantean una serie de medidas concretas que habían sido propuestas, debatidas y definidas por los gobiernos de los países participantes y las partes interesadas para apoyar los resultados iniciales del proyecto en el contexto post-COVID 19, a saber: - promover la cooperación subregional y regional mediante las mejores prácticas sobre la identificación, la normalización y los metadatos de contenidos audiovisuales; - fomentar la formación y mejorar el conocimiento de la PI en el sector audiovisual en el contexto de la transmisión en continuo; - mejorar el conocimiento de la implicación de las tecnologías de

	vanguardia en el sector audiovisual; - reforzar la cooperación en favor de la inclusión de género en la industria audiovisual; y - elaborar material de referencia sobre el uso estratégico de la PI para las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) audiovisuales, así como para los creadores.
Dirección del proyecto	Sr. Rafael Ferraz Vázquez, jurista, División de Derecho de Autor (Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas)
Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto para 2024/25	1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes 2.2 La OMPI congrega a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad. 3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual. 4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros. 4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.
Avances en la ejecución del proyecto	En agosto de 2024, el proyectó avanzó en la ejecución de los siguientes elementos: • Cada país beneficiario designó a un coordinador nacional, que trabajará en estrecha colaboración con la dirección del proyecto durante toda la fase de ejecución. • Se formuló la estrategia de ejecución adaptada a cada país beneficiario. • Los procesos de consulta empezaron con el análisis por parte de los países beneficiarios y las partes interesadas participantes de los siguientes pasos y la preparación de las siguientes actividades, como recoge la propuesta del proyecto. • Se preparó un borrador inicial de la guía de referencia (actividad 4.1, como recoge la propuesta del proyecto) y está actualmente en proceso de revisión. • Los debates empezaron con la selección por parte de los países beneficiarios de las fechas y ubicaciones para emprender los talleres de formación práctica, junto con los eventos audiovisuales existentes en América Latina.
Efectos iniciales observados	Se ha formado el equipo del proyecto y se ha establecido el canal y las modalidades de comunicación para interactuar con los coordinadores nacionales.

Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	Las enseñanzas y las recomendaciones extraídas de la conclusión de la fase I son pertinentes a la hora de garantizar resultados continuos para los beneficiarios durante la ejecución de la fase II.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: inestabilidades políticas, restructuración de las instituciones nacionales o cambio de las prioridades políticas. Medida de mitigación 1: en caso de que se materializara este riesgo, el equipo del proyecto elaboraría un calendario revisado y revaluaría junto con los países beneficiarios las prioridades y la estrategia de ejecución del proyecto. Riesgo 2: utilización insuficiente de los productos desarrollados en el contexto del proyecto. Medida de mitigación 2: mejorar la difusión de los productos del proyecto, mediante informes, publicaciones y eventos organizados por la OMPI y los países beneficiarios.
Cuestiones que requieren atención inmediata	Ninguna
Siguientes pasos	De acuerdo con el calendario de ejecución del proyecto, las principales actividades que se llevarán a cabo son las que figuran a continuación: • Seleccionar y compilar las prácticas nacionales de las autoridades audiovisuales sobre las bases de datos y herramientas disponibles para recuperar información relativa a la propiedad y la concesión de licencias sobre obras audiovisuales. • Organizar talleres de formación prácticos para las mipymes y los creadores de los países participantes a fin de abordar sus necesidades específicas para el uso y la adquisición de material relacionado con la PI y la comercialización de contenidos audiovisuales. • Elaborar una guía de referencia para el uso y la comercialización de la PI en la producción audiovisual dirigida a las mipymes
Calendario de ejecución	La ejecución del proyecto avanzó de acuerdo con el calendario.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 3 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el primer informe que se presenta al CDIP.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de éxito Finalización (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Designación de los coordinadores nacionales en cada uno de los países beneficiarios	Nombramiento de los coordinadores nacionales en cada país beneficiario.	Plenamente logrado: se designaron coordinadores nacionales en cada país beneficiario.	****
Selección de los consultores	Consultores seleccionados.	Plenamente logrado: se seleccionaron los consultores.	****
Elaboración y aprobación de los planes del proyecto a escala nacional	Elaboración y aprobación de los planes del proyecto en cada país.	Plenamente logrado: se elaboraron y aprobaron los planes del proyecto a escala nacional para todos los países beneficiarios.	****
Determinación de prácticas, oportunidades y desafíos nacionales relacionados con la comercialización de la PI en el mercado audiovisual de los países participantes.	Compilación de prácticas nacionales, oportunidades y desafíos, validada por los coordinadores de los países beneficiarios y la Secretaría de la OMPI.	Avance parcial: se emprendió la investigación documental inicial.	**
Los profesionales y creadores formados trabajan en la industria audiovisual para aplicar y gestionar eficazmente los activos de PI en la comercialización.	1. Se han organizado al menos cuatro talleres de formación prácticos para las mipymes y los creadores de los países participantes.	Avance parcial: se celebraron debates con los países beneficiarios y las partes interesadas con el fin de identificar la posible ubicación y colaboración con otros eventos audiovisuales ya existentes para realizar los talleres de manera conjunta.	**

	2. Al menos el 60 % de los participantes ha indicado que los talleres han mejorado sus conocimientos y aptitudes.	Aún no se ha iniciado.	SA
Evaluación de las perspectivas de la industria audiovisual a fin de anticipar los cambios y las tendencias que afectarán al uso de la PI en el mercado audiovisual.	Examen de los mercados actuales de concesión de licencias y las estructuras de gestión de derechos en lo que respecta al uso de obras audiovisuales y sistemas de IA, incluida la comercialización de obras audiovisuales en relación con la inteligencia artificial, y la accesibilidad de esos mercados por parte de las mipymes y los creadores locales, así como una evaluación introductoria en la que se reconozcan los problemas que el uso de las nuevas tecnologías plantea en relación con el derecho de autor.	Avance parcial: se llevó a cabo una investigación documental sobre las prácticas existentes en la industria audiovisual.	**
Desarrollo de herramientas para las mipymes a fin de que comercialicen sus activos de PI en el mercado internacional.	1. Los coordinadores de los países beneficiarios y la Secretaría de la OMPI han elaborado y validado una guía de referencia para el uso y la comercialización de la PI en la producción audiovisual dirigida a las mipymes.	Avance notable: se creó el contenido inicial de las guías para su revisión.	***
	2. Se han organizado al menos dos talleres nacionales sobre la mediación y el arbitraje en las industrias creativas.	Avance parcial: se celebraron debates con los países beneficiarios y las partes interesadas para definir las fechas y los formatos de los talleres.	**
	3. Al menos el 60 % de los participantes opina que la información difundida en los talleres nacionales le ha resultado útil.	Aún no se ha iniciado.	SA

Desarrollo de una metodología para medir la participación de las mujeres en el sector audiovisual.	Se ha desarrollado una metodología para medir la participación de las mujeres en el sector audiovisual, que ha sido validada por los coordinadores de los países beneficiarios y la Secretaría de la OMPI.	Aún no se ha iniciado.	SA
Evaluación de oportunidades para la circulación de activos de PI en el ámbito regional e internacional.	1. Los coordinadores de los países beneficiarios y la Secretaría de la OMPI han elaborado y validado un informe que contiene un análisis de la incidencia de los acuerdos de coproducción internacionales que existen en los países beneficiarios y de la comercialización de la PI en contenidos audiovisuales.	Aún no se ha iniciado.	SA
	2. Se ha organizado con éxito el seminario, con un enfoque especial en las oportunidades, los desafíos y las mejores prácticas relacionadas con la circulación regional y global de activos de PI.		
	3. Al menos el 60 % de los participantes opina que la información relativa a la circulación regional y global de activos de PI difundida en el Seminario le ha resultado útil y que puede aplicarse en sus respectivos sectores.		

[Sigue el Anexo XII]

RESUMEN DEL PROYECTO	
Código del proyecto	DA_01_04_11_34_35_37_1
Título	*PI y aprovechamiento del potencial de las indicaciones geográficas no agrícolas para el empoderamiento de las comunidades locales y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales*
Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo	Recomendaciones 1, 4, 11, 34, 35 y 37.
Presupuesto del proyecto	Presupuesto total asignado al proyecto: 575 300 francos suizos, asignados a recursos no relativos a personal.
Fecha de inicio del proyecto	El proyecto comenzó las actividades previas a la ejecución en enero de 2024.
Duración del proyecto	36 meses
Principales sectores o ámbitos de la OMPI interesados	Sectores encargados de la ejecución: Marcas y Diseños, PI y Ecosistemas de Innovación.
Breve descripción del proyecto	Una indicación geográfica (IG) es un signo utilizado para indicar que un producto tiene un origen geográfico concreto y posee determinadas cualidades o reputación debido a su lugar de origen. La protección de una IG garantiza a los productores una competencia leal, proporciona a los consumidores información fiable sobre el lugar de producción o las características específicas de un producto, y ayuda a las regiones a atraer turistas. La protección que ofrecen las IG contribuye a preservar los productos tradicionales de alta calidad y los conocimientos técnicos, así como los puestos de trabajo conexos. La protección de las IG es especialmente importante para los productores regionales y el valor que genera es a menudo la principal fuente de ingresos de la población local. El objetivo del proyecto consiste en investigar cómo influyen, en general, las IG no agrícolas en las comunidades locales de la India y del resto de países seleccionados. Subsanará los déficits de información de que adolecen las partes interesadas de los sectores público y privado mediante la definición de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas y los regímenes de calidad conexos. Asimismo, se centrará en la preservación y la recuperación de las artes y tradiciones locales. Se elaborarán estudios de caso sobre la protección, promoción y preservación de las IG de productos no agrícolas. El proyecto trabajará con las partes interesadas a nivel nacional y local para comprender y utilizar el potencial de las IG no agrícolas en la promoción del desarrollo sostenible local y el empoderamiento de las comunidades locales.
Dirección del proyecto	Sra. Ms. Maryam Zehtabchi, economista de la Sección de Economía de la Innovación, Sector de PI y Ecosistemas de Innovación Sr. Matteo Gragnani, jurista del Registro de Lisboa, Sector de Marcas y Diseños

Vínculos con los resultados previstos en el programa de trabajo y presupuesto 2024/25	4.1 Un uso más eficaz de un sistema equilibrado de PI para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. 4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros. 4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI.
Avances en la ejecución del proyecto	Durante el período que abarca el presente informe, el proyecto se encontraba en la fase previa a la ejecución. Se ha identificado, preseleccionado y entrevistado a los posibles expertos internacionales que deberán elaborar una metodología para emprender un estudio sobre el impacto multifactorial de la utilización de las IG en productos no agrícolas por parte de las comunidades locales y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales (producto 1, como se describe en el documento del proyecto CDIP/31/9 Rev.).
Efectos iniciales observados	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
Experiencia adquirida y enseñanzas extraídas	Es demasiado pronto para realizar una evaluación.
Riesgos y medidas de mitigación	Riesgo 1: Participación limitada de las partes interesadas a lo largo del proyecto. Medida de mitigación 1: Se elaborará un plan integral para alentar la participación de las partes interesadas, que incluye a las comunidades locales, el mundo académico, el gobierno y la industria. Riesgo 2: Insuficiencia de datos disponibles y de calidad. Medida de mitigación 2: Se utilizarán diferentes metodologías de investigación para garantizar una recopilación de datos suficiente y precisa, tanto a nivel primario como secundario. Se promoverá un mayor compromiso y una colaboración estrecha con expertos e instituciones locales para acceder a información contextual, pertinente y fiable. Riesgo 3: Posibles limitaciones tecnológicas en determinadas regiones. Medida de mitigación 3: Teniendo en cuenta los diversos niveles de accesibilidad debidos a la ubicación geográfica y la topografía, se adoptarán tecnologías de comunicación y enfoques de reunión apropiados con el fin de ofrecer la flexibilidad necesaria para fortalecer el compromiso con las comunidades locales y las partes interesadas.

Cuestiones que requieren atención inmediata	Ninguna
Siguientes pasos	• Conclusión del proceso de contratación de expertos internacionales a fin de elaborar una metodología para emprender un estudio sobre el impacto multifactorial de la utilización de las IG en productos no agrícolas por parte de las comunidades locales y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales. • Selección de hasta tres países, además de la India, según los criterios de selección expuestos en el documento del proyecto. • Elaboración de una metodología para emprender el estudio.
Calendario de ejecución	El proceso de contratación de los expertos internacionales ha llevado más tiempo del previsto inicialmente.
Porcentaje de ejecución del proyecto	El porcentaje de utilización del presupuesto a finales de agosto de 2024, proporcional al presupuesto total asignado al proyecto, era del: 0 %. Para más información sobre el presupuesto, véase el Anexo XIII del presente documento.
Informes previos	Este es el primer informe que se presenta al CDIP.

EVALUACIÓN INTERNA DEL PROYECTO

Clave de colores:

****	***	**	SA	ND
Plenamente logrado	Avance notable	Avance parcial	Sin avances	No disponible (sin evaluar/actividad interrumpida)

Productos del proyecto (resultado previsto)	Indicadores de éxito Finalización (Indicadores de los productos)	Datos sobre el rendimiento	Clave de colores
Expresión de interés de los países	Expresión de interés de los países, de acuerdo con los criterios de selección indicados en el documento del proyecto.	Avance parcial: se están revisando las expresiones de interés.	**
Contratación de un experto o expertos de ámbito internacional para llevar a cabo el estudio mundial	Contratación de un experto o expertos de ámbito internacional para llevar a cabo el estudio mundial.	Avance notable: se ha identificado, preseleccionado y entrevistado a los posibles expertos internacionales.	***

Contratación de un becario	Contratación de un becario para prestar apoyo a la ejecución del proyecto.	Aún no se ha iniciado.	SA
Elaboración de una metodología para emprender un estudio sobre el impacto multifactorial de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.	Informe sobre la metodología validada por la OMPI y los encargados de la revisión por homólogos.	Aún no se ha iniciado.	SA
Elaboración de estudios de caso sobre el impacto de las IG no agrícolas en las comunidades locales y en la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales, según el caso, en los países seleccionados.	Validación por parte de la OMPI y los encargados de la revisión por homólogos de un máximo de 12 estudios de caso para documentar ejemplos sobre la manera en que las iniciativas de IG no agrícolas han contribuido al desarrollo de las comunidades locales y a la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.	Aún no se ha iniciado.	SA
Identificación de las mejores prácticas, enseñanzas extraídas, oportunidades y desafíos con el fin de desarrollar y aplicar un ecosistema propicio para la protección y el uso comercial de las IG no agrícolas y los regímenes de calidad conexos, así como para la valorización y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales.	Estudio a escala mundial que incluya las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas, validado por la OMPI y los encargados de la revisión por homólogos.	Aún no se ha iniciado.	SA
Obtención y difusión de los resultados del estudio y de las mejores prácticas identificadas para la aplicación eficaz de los regímenes de IG	1. Número y tipo de participantes en talleres, conferencias y otros actos de difusión organizados por el proyecto.	Aún no se ha iniciado.	SA

no agrícolas.	2. Número de partes interesadas que han tenido acceso a la investigación y a los estudios de caso.		

[Sigue el Anexo XIII]

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS A FINALES DE AGOSTO DE 2024
(en francos suizos)

Título	Categoría de gasto	Presupuesto del proyecto	Gasto	Utilización del presupuesto
Desarrollo del sector musical y nuevos modelos económicos de la música en Burkina Faso y en todos los demás países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental	Recursos de personal	114 200	-	0 %
	Recursos no relativos a personal	454 000	205 608	36 %
	Total	**568 200**	**205 608**	**36 %**
Promoción del uso de la propiedad intelectual en países en desarrollo en industrias creativas en la era digital	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	795 000	563 719	71 %
	Total	**795 000**	**563 719**	**71 %**
Sistematización de datos estadísticos y diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	499 300	254 962	51 %
	Total	**499 300**	**254 962**	**51 %**
Empoderamiento de las pequeñas empresas mediante la PI: desarrollo de estrategias de apoyo a las indicaciones geográficas y las marcas colectivas en el período posterior al registro	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	592 300	197 698	33 %
	Total	**592 300**	**197 698**	**33 %**

Título	Categoría de gasto	Presupuesto del proyecto	Gasto	Utilización del presupuesto
Reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	523 300	43 069	8 %
	Total	**523 300**	**43 069**	**8 %**
Propiedad intelectual y turismo gastronómico en el Perú y otros países en desarrollo (Fase II): fomento del desarrollo del turismo gastronómico a través de la PI	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	489 100	3 176	1 %
	Total	**489 100**	**3 176**	**1 %**
Colaboración en el ámbito de la PI y la innovación en sustento a la transferencia de tecnología y la introducción en el mercado de los productos de la investigación	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	607 750	-	0 %
	Total	**607 750**	-	**0 %**
Minería de textos y datos en apoyo de la investigación y la innovación en universidades y otras instituciones orientadas a la investigación en África	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	523 800	-	0 %
	Total	**523 800**	-	**0 %**
	Recursos de personal	-	-	-

Título	Categoría de gasto	Presupuesto del proyecto	Gasto	Utilización del presupuesto
Fortalecer la posición de la juventud (edad escolar) e innovar para un futuro mejor	Recursos no relativos a personal	574 300	13 761	2 %
	Total	**574 300**	**13 761**	**2 %**
Elaboración de estrategias y herramientas para hacer frente a la piratería del derecho de autor en Internet en el mercado digital africano	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	501 200	23 693	5 %
	Total	**501 200**	**23 693**	**5 %**
Derechos de autor y distribución de contenido en el entorno digital - Fase II	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	556 200	18 526	3 %
	Total	**556 200**	**18 526**	**3 %**
PI y aprovechamiento del potencial de las indicaciones geográficas no agrícolas para el empoderamiento de las comunidades locales y la preservación o la recuperación de las artes y tradiciones locales	Recursos de personal	-	-	-
	Recursos no relativos a personal	575 300	-	0 %
	Total	**575 300**	-	**0 %**

[Fin del Anexo XIII y del documento]